



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Plan Estratégico Educativo Comunal: año 1 Transición a Servicio Local de Educación 2021-2022

PADEM 2021

ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL REQUÍNOA (2016 -2021)



L. Antonio Silva Vargas ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL



Waldo Valdivia Montecinos



María Eliana Berrios Bustos



Daniel Elías Martínez Higueras



María Victoria Cavieres Paiva



Sergio Cabezas Chávez



Leonardo Peñaloza Medina

Dirección: Pablo Rubio N°499. Requínoa. Teléfono: 72 2551079 – 72 2551409 Email: DAEM@DAEMRequínoa.cl



Nombre Director	Datos Contacto	Insignia E.
Sra. Silene Pozo Fajre* Directora Liceo Requínoa	Dirección: Pablo Rubio 501. Requínoa. Teléfono: 72 2553071 Email: liceo@DAEMRequínoa.cl	
Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda* Director Escuela Berta Saavedra Segura	Dirección: Pablo Rubio N°395. Requínoa. Teléfono: 72 2551679 Email: bertas@DAEMRequínoa.cl	
Sr. Víctor Coloma Coloma* Director Escuela Campo Lindo	Dirección: Avda. El Abra Km 4. El Abra. Teléfono: 72 2551654 Email: campolindo@DAEMRequínoa.cl	CAMPO LINDO BEQUINOA
Sra. Yasna Del Valle Ortiz * Directora Escuela Especial	Dirección: Roma N°125. Pobl. El Esfuerzo. Teléfono: 72 2551953 Email: cedas@DAEMRequínoa.cl	A Secretary
Sr. Hernán Murillo López * Director Escuela República de Francia	Dirección: Manuel Rodríguez s/n. Los Lirios. Teléfono: 72 2391416 Email: francia@DAEMRequínoa.cl	
Sra. M. Carmen Parra Parra * Directora Escuela Canadá	Dirección: Sta Lucia N°125, El Esfuerzo. Teléfono: 72 2551424 Email: canada@DAEMRequínoa.cl	ESCUELA CANADÁ
Sra. Franci Zúñiga Valenzuela * Directora Escuela David Del Curto	Dirección: Las Mercedes s/n Teléfono:72 2552212 Email: daviddelcurto@DAEMRequínoa.cl	REQUINOA
Sr. Julio Guajardo Caro ** Profesor Encargado Escuela Santa Amalia	Dirección: Santa Amalia s/n Teléfono:72 2551729 Email: santaamalia@DAEMRequínoa.cl	Requinoa
Sra. Isabel Santibáñez Huerta** Profesor Encargado Escuela La Pimpinela	Dirección: Camino Público s/n. La Pimpinela. Teléfono:72 2552455 Email: pimpinela@DAEMRequínoa.cl	LA PIMPINELA REGUINOA
Sr. Francisco Del Pino Soto ** Profesor Encargado Escuela Suecia	Dirección: Camino Público s/n. Totihue. Teléfono:72 2551677 Email: suecia@DAEMRequínoa.cl	

CONTENIDO

Alcalde y Concejo Municipal Requínoa (2016 -2021)	2
RESUMEN EJECUTIVO	7
Situación Actual	7
PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	13
Visión y Misión de la Educación Municipal	13
Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas	14
Mapa de Objetivos Estratégicos 2021 al 2022	14
Descripción detallada de Objetivos, indicadores y metas	16
Programas de acción 2021	21
Programa 1: Mejores resultados EDUCATIVOS: aprendizaje integral y categorización	21
Programa 2: LIDERAZGO CENTRADO EN el bienestar emocional y en LO PEDAGOGICO	24
Programa 3: Mejoramiento de la Gestión Pedagógica	29
Programa 4: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL	35
Programa 5: Mejoramiento de la asistencia y retención de estudiantes	39
Programa 6: GESTION DE RECURSOS OPERATIVOS en contexto de emergencia sanitaria	42
Programa 7: pLAN iNFORMÁTICA eDUCATIVA	45
Programa 8: Coordinacion de actividades artistico, culturales y deportivas	49
PRESUPUESTO 2021	54
INGRESOS	54
Justificación Presupuesto Ingresos	55
EGRESOS	56
Justificación Presupuesto de Gastos 2021	61
PROGRAMAS CON APORTE MUNICIPAL AÑO 2021	63
DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021	64
Resumen General de Dotación (2018 A 2021)	64
Justificación de Dotación Docente y Asistentes de la Educación	64
Personal DAEM 2021	65
Personal Docente DAEM	65
Personal Asistente de la Educación DAEM	65
Provección Cursos 2021	66

Proyección Matricula 2021	67
Dotación Docente 2021 (RESUMEN)	68
DOTACIÓN DOCENTE 2021 (DETALLE)	69
Dotación Asistentes de la Educación 2021	70
1. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2021	71
Monitoreo de la Ejecución de Programas	71
Definición de ámbitos y tipos de seguimiento	71
Tiempos y responsables	71
Evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos	72
Definición de la Naturaleza de la Evaluación	72
Articulación planes de Mejoramiento Educativo con Plan Estratégico Comu	ınal72
2. PROTOCOLOS COVID-19	73
VISIÓN, MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	76
LE 1: Mejor calidad de vida y desarrollo de la comunidad programa educ 2	021 77
LE 3: Comprometida para el desarrollo urbano y del medio ambiente	79
LE 4: Gestión moderna y planificada	79
Educación Municipal	80
Población Escolar (alumnos)	80
Resultados Comunales de aprendizajes escolares	81
Evolución Puntaje PSU Liceo Requínoa (2014 – 2018)	84
Categorización de establecimientos: agencia de calidad	85
Categorías de Desempeño 2019 – Resumen Comunal (Fuente: Agencia Ca	lidad Educación). 85
Sistema de Desarrollo Profesional Docente: Requínoa	95
Calidad de vida de los alumnos	96
Índice de Vulnerabilidad	96
Programa de Alimentación Escolar JUNAEB 2020 (Marzo)	96
Programa Útiles Escolares JUNAEB 2020	98
PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) 2020	103
Cantidad de Alumnos con PIE por establecimiento y tipo NEE	103
Plan de Iniciativas Convenio FAEP 2020	104
CONVENIO JARDINES INFANTILES SALAS CUNA	106

R	equisitos Ingreso	. 106
ANE	XO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	. 107
	La ley DE subvención escolar preferencial	. 107
	CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE CADA ESTABLECIMIENTO Educacional	. 107
	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)	. 107
	Distribución Población Estudiantil Según Categorización SEP.	. 110
	INGRESOS SEP SEGÚN CATEGORIZACIÓN DE ESTUDIANTES 2019	. 112
	GASTOS SEP 2019 POR ESTABLECIMIENTO Y CENTRALIZADA SEGÚN TIPO DE CUENTA D POR SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	
	IMPLEMENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO 2019	. 119
	CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO 2020	. 125

RESUMEN EJECUTIVO

El PADEM 2021 da cuenta del inicio del proceso de transición que establece la ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, que tiene previsto el proceso de desmunicipalización de la educación, iniciado a nivel país el año 2018. El primer Servicio Local de Educación (SLE) de la Región de O'Higgins se instala el año 2020 e inicia el traspaso real de la gestión educacional el 2021, y comprende los municipios de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla; en este contexto, la Educación Municipal de Requínoa debiera incorporarse al SLE, a partir del 1 de enero del 2023, atendiendo a lo resuelto por la autoridad, en conocimiento del Informe Evaluativo y Propositivo del Consejo de Evaluación de la Educación Pública que funcionará el año 2021. Ahora bien, siendo el Padem el instrumento de gestión educativa que la Ilustre Municipalidad de Requínoa, conjuntamente, con las comunidades escolares, se ha dado, para asegurar un servicio educativo sostenido, financiado y de calidad, según lo establece la Ley 19410/95, deberá considerar los procesos necesario orientados a facilitar un traspaso ordenado, en los aspectos pedagógicos, en los bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y personas asociadas a la prestación del servicio educacional, por el solo ministerio de la ley.

Este instrumento comprende los objetivos, metas y programas de gestión institucional sistémico, los aspectos presupuestarios, proyección de matrícula, cursos, dotación docente y de asistentes de la educación requeridos con el fin de dar respuesta a las demandas institucionales de nuestras comunidades, canalizadas mediantes sus Plan de desarrollo del Establecimiento (PADES) y del MINEDUC, para la implementación curricular definida en la normativa vigente. Diagnósticos, procesos y resultados alcanzados de los establecimientos educacionales, como de los servicios complementarios, tales como Biblioteca y Salas Cunas y Jardines Infantiles (VTF).

En síntesis, el PADEM 2021, también, da cuenta de las contingencias y vicisitudes de la Pandemia Covid 19, y como esta ha afectado al sistema local de educación, conforme a las orientaciones que ha entregado el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud del Estado de Chile, para asegurar el Derecho a la Educación de todos y todas.

SITUACIÓN ACTUAL

De la Pandemia Coronavirus, Covid 19:

El año 2020, se caracteriza esencialmente por el impacto que ha tenido la Pandemia de coronavirus, Covid 19. Y como esta nos ha llevado a cambiar las Prácticas Pedagógicas, con foco en el Aprendizaje Remoto. El Ministerio de Educación dispuso de un programa de aprendizaje remoto a través de la plataforma **aprendoenlinea.mineduc.cl** con recursos educativos alineado al curriculum escolar de Primero Básico a Cuarto Medio. Y contempla:

- a) Uso guiado de textos escolares, en Lenguaje y Matemática, acompañado de evaluaciones en línea, para que los estudiantes demuestren lo aprendido y permita monitoreo a sus docentes.
- b) Textos escolares digitales de todas las asignaturas (75).
- c) Material pedagógico complementario que permite a los estudiantes profundizar su educación en todas las asignaturas y niveles. Material interactivo, audiovisual, y acceso a cientos de libros.
- d) Orientaciones para docentes de aula y equipos directivos, para guiar el aprendizaje a distancia con sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales (http: bit.ly.orientacionesmineduc).

- e) Material para los estudiantes que rinden la Prueba de Admisión a la Educación Superior.
- f) Además, la Biblioteca Digital Escolar con más de 10 mil recursos pedagógicos.

Para el caso de colegios con estudiantes que no cuentan con acceso a internet en su domicilio, se ha implementado un plan de trabajo mensual en físico. Todo estudiante dispone de un texto escolar guía. Y el establecimiento entrega guías complementarias de autoaprendizaje.

Para los establecimientos de educación parvularia se dispuso insumos para realizar actividades educativas en casa a través de las salas cunas y jardines, mediante la página web de Junji.

Desde otra perspectiva, también la pandemia obligo al rediseño del Programa de Alimentación Escolar que consiste básicamente, en la entrega de Canastas; la que pueden retirar los apoderados o tutores. Estas Canastas las provee Junaeb, mediante la empresa Distal.

Los equipos directivos, conjuntamente con sus docentes y asistentes de la educación, tienen la responsabilidad de determinar y reforzar el canal oficial de comunicación con la familia. Ellos definen quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.

Los docentes y educadores deben asumir grandes desafíos en el escenario actual, para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo planificados para este periodo. Para eso deben estar atentos a la situación personal de sus estudiantes, desplegar estrategias para generar ambientes y experiencias de aprendizaje remoto organizado. Una de las herramientas disponibles por Mineduc, para facilitar el aprendizaje e interacción pedagógica es el acceso a **Google Classroom**: siatema de gestión de aulas virtuales que permite a los docentes organizar el contenido de sus cursos, dar seguimiento a tareas y comunicarse con los estudiantes. Adicionalmente, dispone de un **Whatsapp**, para consultas de docentes sobre aspectos técnicos de dichas plataformas.

También, los establecimientos, para atender situaciones excepcionales, han organizado turnos éticos, con el propósito específico de entrega de material pedagógico físico y entrega de Canastas Escolares Junaeb.

La Pandemia de Coronavirus ha llevado tanto a la autoridad sanitaria, como al Mineduc a dictar estrictos Protocolos para asegurar el cuidado de la salud de los niños y personal de los establecimientos educacionales, cuya implementación es de responsabilidad del sostenedor y los respectivos equipos directivos de cada uno de ellos.

En año 2020, en lo pedagógico, la emergencia sanitaria ha impulsado a la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc, a poner a disposición de las comunidades escolares, una Priorización Curricular. El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales ha sido incierto y complejo, ya que depende del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a nivel de comuna y de país. Esto llevó a considerar la necesidad de crear una priorización de objetivos de aprendizaje esenciales. El Mineduc ha dirigido la priorización curricular sobre la base de tres principios: seguridad, flexibilidad y equidad. Se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad "requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad" Mineduc. La construcción curricular de la priorización de aprendizajes esenciales se deberá abordar en los años escolares 2020 y 2021.

Los Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de estudiantes de primero básico a cuarto medio, se caracterizan por la flexibilidad y los principios que sustentan el decreto de evaluación 67 del 2018.

De la Titularidad de Horas Docentes:

En el año 2019, en abril como en octubre, se publicaron dos textos legales que conceden la titularidad (propiedad) de las horas contratadas. La Ley 21.152 abril del 2019 da titularidad a los docentes a contrata, siendo un total de 13 docentes beneficiados, con un total de 672 horas. De igual modo, entra en vigencia, la ley 21.176 del 11 de octubre del 2019, que da titularidad de las horas de Extensión a Contrata, beneficiando a docentes con extensión a contrata en subvención general, subvención preferencial y subvención de proyecto de integración escolar, y han cumplido con el requisito de haberlas ejercidos los últimos tres años continuos o cuatros años discontinuos.

De la Incorporación de Educadoras Párvulos de VTF a la Carrera Docente:

En el año 2021, las Educadoras de Párvulo de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, serán incorporadas al régimen del Estatuto Docente, iniciando la Carrera Profesional. Hoy, tres Salas Cunas y Jardines Infantiles: Manitos Mágicas, Caritas Felices y Las Polillitas han sido incorporas a la Carrera Docente, a partir del 2021; y los restantes quedan en estado de postulados en el 2021.

De la Desmunicipalización: Tránsito hacia el Servicio Local de Educación.

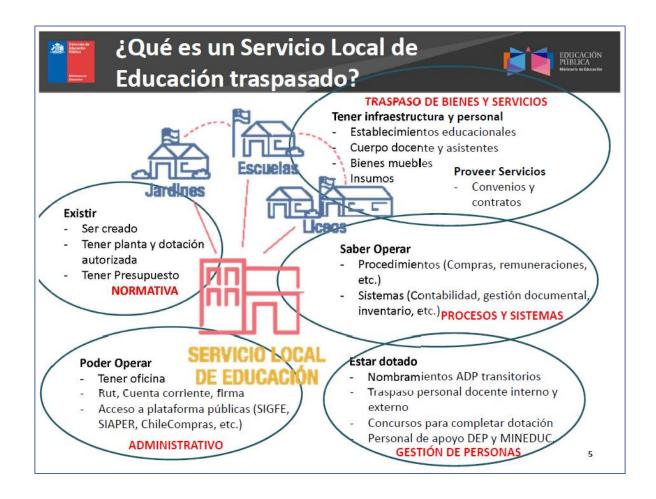
La Ley 21.040, Crea el Sistema de Educación Pública, que implica la traspaso del Servicio Educativo de los 345 municipios del país, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación (SLE).

El principal objetivo del sistema es garantizar calidad de la educación; entregando oportunidades y trayectoria a estudiantes, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI; y generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el colegio.

Esta ley crea la Dirección de Educación Pública (DEP): Servicio Público centralizado, dependiente del Ministerio de Educación, siendo su principal objeto la conducción estratégica y coordinación del Sistema, velando porque los SLE provean una educación de calidad en todo el territorio nacional.

La DEP debe elaborar la Estrategia Nacional de Educación Pública, vigilar su cumplimiento, y evaluar el desempeño de los SLE, a través de los Convenios de Gestión de sus Directores Ejecutivos, prestándoles apoyo técnico y administrativo en el marco de sus funciones.

Los Servicios Locales de Educación (SLE), son órganos públicos, funcionales y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se relacionarán con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación, siendo su objeto proveer a través de los establecimientos educacionales de su dependencia el servicio educacional conforme a los principios de la Educación Pública.

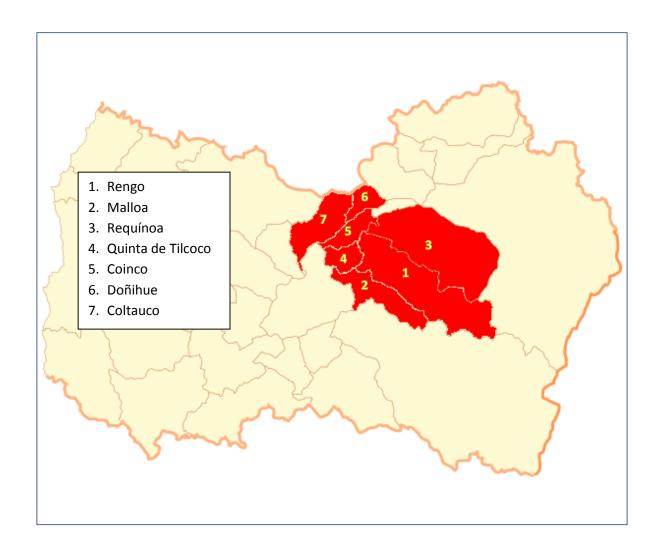


En el año 2020, se crea el Servicio Local de Educación de Colchagua: Chimbarongo, San Fernando, Placilla y Nancagua, entra en operaciones a partir de enero del 2021.

El año 2021, se efectúa la evaluación de los Servicios traspasados, entre el 2018 y 2020 a cargo del Consejo de Evaluación de la Educación Pública, órgano que emitirá un Informe Evaluativo y Propositivo al Presidente de la República y Senado de la República.

El año 2022, se continúa con los traspasos, si el informe del Consejo de Evaluación y Proposición, no dice lo contrarios y la autoridad lo resuelve favorablemente, entrando en operación, a partir de enero del 2023: entre otros, el SLE que comprende las comunas de Rengo, Coinco, Coltauco, Doñihue, Malloa, Quinta de Tilcoco y Requínoa.





Este proceso comprende varias etapas: Levantamiento de la Nómina del Personal Docente y Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales (Pasan Sin Solución de Continuidad); Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles; Copias de Contratos y Convenios Vigentes; Catastro de Servicios Prestados y Otras Información relevante para el traspaso.

Comisión Técnica: Para colaborar con la adecuada entrega de la información, se constituirá una Comisión Técnica, al menos 8 meses antes de la entrada en funcionamiento del respectivo Servicio Local de Educación, la que verificará la calidad de la información contenida en la nómina de profesionales de la educación y Asistentes de la Educación que se incluye en el Decreto Alcaldicio. La Integrarán: Un representante de la municipalidad, un representante de los profesionales de la educación, un representante del personal que se desempeña en el Departamento de Administración de Educación Municipal o Corporación Municipal.

El Sistema de Admisión Escolar (SAE), en régimen: la postulación y matrícula de los nuevos alumnos se debe hacer a través de la plataforma que el MINEDUC, tiene para estos fines. Este año se amplió a todos los niveles, tanto en Básica como en Media, salvo la Educación de Adultos y Educación Especial, que continua en las propias instituciones escolares.

La Infraestructura Escolar tuvo una mejora sustantiva en la Escuela República de Francia, puesto que se repuso la cubierta, en 80%. También, se avanzó en el Proyecto de Perfil, para la reposición parcial de la infraestructura del establecimiento.

En Liceo Requínoa entró en régimen la Carrera de Conectividad y Redes, contando con un primer curso (Tercero Medio Técnico Profesional) y con su respectiva Resolución Ministerial que crea la carrera. También, el liceo está en proceso de postulación al Programa Ministerial Liceo Bicentenario. El Programa PACE, para la Educación Superior ya ha dado sus primeros frutos: han ingresado 10 alumnos, directamente a universidades, por estar ubicados en el 15% de los mejores promedios de notas de cuartos medios.



VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISIÓN

El 2021 y 2022, Requínoa hará un tránsito ordenado y sostenido, hacia el Sistema Local de Educación, conforme lo establece la ley 21.040; para ello, perseverará en la mejora continua de los aprendizajes y procesos de enseñanzas de todos los actores de las comunidades educativas.

Este gran desafío implica recorrer un camino de cambio radical, en dos grandes pasos:

- El 2022, todos nuestros establecimientos tendrán una educación inclusiva, complementando la excelencia académica con una formación integral tangible y efectiva.
- El 2022, tendremos las mejores tasas de efectividad escolar y niveles de logro de aprendizajes adecuado, movilizando a las escuelas y liceo hacia la categorización Alta.
- El 2022, tendremos todos los establecimientos ordenados y organizados, para su traspaso al Servicio Local Educativo.

MISIÓN

Nuestra misión es entregar un servicio educativo inclusivo y de calidad, que satisfaga a nuestros usuarios, considerando su diversidad. Para esto nos ocuparemos de:

- Generar experiencias de aprendizaje significativo e inclusivo para nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades para su desarrollo integral y multidimensional a lo largo de toda la vida.
- Generar una cultura de altas expectativas y ofrecer un espacio de desarrollo personal y profesional, para atraer y retener a los mejores directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Generar una Comunidad Escolar comprometida, en un clima basado en la confianza y el buen trato.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021 AL 2022

RESULTADOS

- R1. Aumentar los niveles de logro de aprendizajes
- R3. Aumentar ingreso de estudiantes a la Educación Superior
- R2. Aumentar los estudiantes lectores
- R4. Aumentar puntaje en Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

R5. Aumentar establecimientos que mejoran en categorización de Agencia de Calidad

GESTIÓN PEDAGÓGICA

GP1. Abordar currículum priorizado con alto porcentaje de currículum aprendido

GP3. Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes promoviendo calidad de las interacciones pedagógicas

- GP2. Mejorar procesos de planificación y preparación de la enseñanza, de evaluación y retroalimentación de los y las estudiantes respondiendo a desafíos académicos y socioemocionales del contexto
- GP4. Fortalecer prácticas para detectar tempranamente y brindar acompañamiento, apoyo y atención a todo estudiante con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales que lo requiera

CONVIVENCIA ESCOLAR

CE1. Mejorar clima escolar y aprendizaje socioemocional en contexto de emergencia sanitaria

- CE3. Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los asistentes de la educación considerando desafíos del contexto
- CE2. Aumentar las expectativas de docenes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados
- CE4. Fortalecimiento de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa

GESTIÓN RECURSOS

- GR1. Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación
- GR3. Mejorar el clima laboral y condiciones de desempeño
- GR2. Aumentar la asistencia a clases
- GR4. Aumentar la matrícula
- GR5. Mantener la infraestructura, equipamiento, recursos materiales y educativos en buen estado para desarrollar la labor educativa, otorgando seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa

LIDERAZGO

- L1. Procurar un ambiente institucional organizado y preparado para responder, desde las diferentes dimensiones del proceso educativo, a desafíos producto de contingencia sanitaria u otro, priorizando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y los aprendizajes de los y las estudiantes.
- L2. Promoción del trabajo colaborativo y reflexión entre pares
 - L3. Mejorar la gestión de proyectos
- L4. Implementar programa de transición al Servicio

 Educativo Local

Los Objetivos Estratégicos (**OE**) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron construidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE, actual SAC) y los estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores entregados por la Agencia de Calidad de Educación. Hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco dimensiones de la Gestión Educacional, mirando el mediano plazo, 2 años.

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2021-2022. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado "Subvención Escolar Preferencial" de la sección "Diagnóstico".

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

Todos los objetivos e indicadores propuestos se elaboraron considerando desafíos planteados por contexto de contingencia sanitaria u otro que afecte el normal desarrollo del proceso educativo.

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2019	META 2020	META 2021	META 2022
R1- Aumentar los niveles de logro de aprendizajes.	Estudiantes en niveles de logro Elemental y Adecuado	% promedio de estudiantes en niveles de logro Elemental y Adecuado. $^{\mathrm{1}}$	Anual	50	50	52	55
R2- Aumentar los estudiantes lectores.	Estudiantes con dominio Lector acorde al nivel.	% promedio de estudiantes con Dominio Lector acorde al nivel.	Semestral	49	49	52	60
R3- Aumentar ingreso de estudiantes a educación superior.	Estudiantes egresados del sistema con ingreso a Educación superior	% de alumnos egresados que ingresan a Educación Superior 2	Anual	64	64	65	66
R4- Aumentar puntaje en Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).	Indicadores cuyo puntaje es mayor a 77 puntos según informe de Categorización de Desempeño.	% de indicadores a nivel comunal cuyo puntaje es mayor a 77 puntos según informe de Categorización de Desempeño.	Anual	40	40	41	45
R5- Aumentar establecimiento que mejoran en categorización de Agencia de Calidad.	Establecimientos en categorización medio alto y alto.	% de Establecimientos en categorización medio alto y alto.	Anual	0	0	10	40

 $^{^{1}}$ Esta información se obtendrá de informe de Categorización de Desempeño de la Agencia de Calidad

² La información consignada este año es la informada por el Liceo Comunal.

ÁREA LIDERAZGO

Todos los objetivos e indicadores propuestos se elaboraron considerando desafíos planteados por contexto de contingencia sanitaria u otro que afecte el normal desarrollo del proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	NOMBRE DE INDICADOR FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR		LÍNEA BASE 2019	META 2020	META 2021	META 2022
L1- Procurar un ambiente institucional organizado y preparado para responder desde las diferentes dimensiones del proceso educativo a desafíos producto	Apoderados y estudiantes satisfechos	% promedio de apoderados satisfechos o muy satisfechos con la calidad del servicio educativo otorgado por el establecimiento.	Anual	89	89	90	91
de contingencia sanitaria u otro, priorizando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y los aprendizajes de los y las estudiantes.	con la calidad del servicio educativo otorgado por el establecimiento.	% promedio de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con la calidad del servicio educativo otorgado por el establecimiento.	Alludi	91	91	92	92
L2 Promoción del trabajo colaborativo y reflexión entre pares.	reflexión Docentes con los indicadores de trabajo colaborativo de la evaluación docentes con desempeño destacado y competente. """ """ """ """ """ """ """		Anual	11,25 ³	-	15	20
L3- Mejorar la gestión de proyectos	Cumplimiento de la ejecución de los Planes y Proyectos Institucionales (PME, PIE ⁴ , PEI, PADEM, ADECO ⁵ ,)	% promedio de ejecución de los Proyectos y Planes Institucionales	Anual	85%	94%	95%	95
L4 Implementar programa de transición al Servicio Educativo Local	Implementación programa de transición al Servicio Educativo Local según planificación.	% de implementación de programa según planificación	Anual	*	*	100%	100

³ Fuente: informe de resultados comunal de Evaluación Docente entregado por CPEIP 2019

⁴ En los establecimientos que cuentan con Programa de Integración (PIE) ///Esta información se obtiene del informe de resultados comunal de Evaluación Docente entregado por CPEIP

⁵ En Los establecimientos que cumplen con los requisitos para adscribir Convenio ADECO.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Todos los objetivos e indicadores propuestos se elaboraron considerando desafíos planteados por contexto de contingencia sanitaria u otro que afecte el normal desarrollo del proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2019 ⁶	META 2020	META 2021	META 2022
GP1-Abordar currículum priorizado con	Cobertura del proceso enseñanza aprendizaje en contingencia sanitaria	% de estudiantes participando sistemáticamente del proceso educativo en contingencia sanitaria	Trimestral				
alto porcentaje de currículum aprendido.	Currículum priorizado enseñado	% del currículum priorizado cubierto	Semestral	92	92	92	92
иргеницо.	Currículum priorizado aprendido	% currículum priorizado aprendido	Semestral	74	74	74	74
	Cobertura del proceso de planificación del currículum % del currículum priorizado planificado considerando requerimientos inclusivos y desafíos del contexto.		Semestral	42	42	60	62
GP2- Mejorar procesos de planificación, , evaluación y retroalimentación de los	Currículum priorizado evaluado formativamente	% del currículum priorizado evaluado formativamente.	Semestral	*	60	65	70
y las estudiantes.	Estudiantes con retroalimentación oportuna a su aprendizaje.	% de estudiantes con retroalimentación oportuna a su aprendizaje.	Semestral	*	50	60	80
GP3 Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes promoviendo la calidad de las interacciones pedagógicas.	Cobertura del proceso de acompañamiento, monitoreo y apoyo a docentes promoviendo la calidad de las interacciones pedagógicas.	% de docentes con acompañamiento sistemático y retroalimentación de su práctica en contexto contingencia sanitaria promoviendo interacciones pedagógicas de calidad.	Semestral	74	74	77	79
	Cobertura del proceso de detección de estudiantes con necesidad de reforzamiento, atención y/o apoyo.	N° de estudiantes con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales detectados.	Semestral	335	*,	*	*
GP4 Fortalecer procedimientos de detección temprana, acompañamiento, apoyo y atención a todo estudiante con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales que lo requiera.	Cobertura de proceso de atención y apoyo a estudiantes con NEE y rezago detectado	% de estudiantes con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales detectados, atendidos y/o apoyados sistemáticamente.	Semestral	98	100	100	100
	Impacto de diagnóstico, atención y apoyo a estudiantes con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales	% de estudiantes con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales atendidos y/o apoyados sistemáticamente, con mejoras en sus aprendizajes y desarrollo integral.	Semestral	98	100	100	100

_

⁶ La información contenida como línea de base se refiere a la entregada por las directoras y directoras y directoras en la evaluación institucional 2019, se decidió usarla como referente, ya que el año 2019 debido a movilizaciones sociales también fue un año con el proceso educativo desarrollado en forma irregular (PARO DOCENTE y OTROS)

⁷ No se tiene una meta respecto de esta cantidad, si se espera detectar al 100% de los estudiantes que requieran apoyo u otro.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Todos los objetivos e indicadores propuestos se elaboraron considerando desafíos planteados por contexto de contingencia sanitaria u otro que afecte el normal desarrollo del proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2019	META 2020	META 2021	META 2022
CE1- Mejorar clima escolar y aprendizaje	Implementación de plan de gestión de convivencia escolar y socioemocional	% de Implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y socioemocional	Anual	88	88	89	89
socioemocional en contexto de emergencia sanitaria.	Satisfacción de la comunidad escolar con la convivencia escolar y socioemocional.	% nivel de satisfacción de la comunidad escolar con la convivencia escolar y socioemocional.	Anual	91	91	91	91
	Expectativas de los estudiantes sobre el proceso educativo y su impacto.	% de altas expectativas de los estudiantes sobre el proceso educativo y su impacto.	Anual	88	88	89	89
CE2- Aumentar las expectativas de docentes,	Expectativas de los padres y apoderados sobre el proceso educativo y su impacto.	% de altas expectativas de los padres y apoderados sobre el proceso educativo y su impacto.	Anual	86	86	87	87
asistentes ,estudiantes, padres y apoderados	Expectativas de docentes sobre el proceso educativo y su impacto.	% de altas expectativas de docentes sobre el proceso educativo y su impacto.	Anual	90	90	91	91
	Expectativas de asistentes sobre el proceso educativo y su impacto.	% de altas expectativas de asistentes sobre el proceso educativo y su impacto.	Anual	92	92	92	92
CE3 Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los asistentes de la educación considerando desafíos del contexto educativo.	Cobertura del proceso de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los asistentes de la educación considerando desafíos del contexto educativo.	% de Asistentes de la educación supervisados según protocolo institucional en contexto pedagógico inclusivo considerando desafíos del contexto educativo.	Anual	53	53	55	57
CE4- Fortalecimiento de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.	Promedio comunal del resultado de este indicador en informe de Categorización de desempeño u otro dado por la Agencia de Calidad.	Puntaje promedio del resultado de este indicador en informe de Categorización de desempeño u otro dado por la Agencia de Calidad.	Anual	80	80	81	81

^{*} Respecto del indicador clima escolar, se ha decidido determinar el logro ya no por el Reglamento de Convivencia, sino que por la implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

Todos los objetivos e indicadores propuestos se elaboraron considerando desafíos planteados por contexto de contingencia sanitaria u otro que afecte el normal desarrollo del proceso educativo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE 2019	META 2020	META 2021	META 2022
GR1- Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación	Docentes y Asistentes de la educación participando de perfeccionamiento y capacitación	% promedio de Docentes y Asistentes de la educación que participan en actividades de perfeccionamiento y capacitación	Mensual	58	65	75	85
GR2- Aumentar la asistencia ⁸ a clases.	Asistencia de los estudiantes a clases	% promedio de asistencia de los estudiantes	Mensual	89	90	91	91
GR3- Mejorar el clima laboral y condiciones de desempeño	Nivel de satisfacción de Docentes, Asistentes y funcionarios de la educación	% promedio de nivel de satisfacción de Docentes, asistentes y Funcionarios de la educación según encuesta de satisfacción	Anual	80	90	91	91
GR4- Aumentar la matrícula	Matrícula comunal	# de estudiantes matriculados en todos los establecimientos del mes de abril de cada año	Anual	2300	2.328	2.386	2.400
GR5- Mantener la infraestructura y equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa otorgando seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa.	Condiciones de mantenimiento, seguridad e higiene de la infraestructura y equipamiento del establecimiento.	% de satisfacción de los diferentes estamentos con la infraestructura, equipamiento y condiciones mantenimiento, de seguridad e higiene del establecimiento	Semestral	*	*	80	82

⁸ Para efectos de este PADEM, y considerando el contexto de contingencia sanitaria, llamaremos asistencia a clases ya sea a la asistencia concreta a clases presenciales o participación del proceso educativo en forma remota ya sea online o realizando las actividades propuestas en base a material impreso, respetando la necesidad y realidad de cada estudiante.

PROGRAMAS DE ACCIÓN 2021

PROGRAMA 1: MEJORES RESULTADOS EDUCATIVOS: APRENDIZAJE INTEGRAL Y CATEGORIZACIÓN

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento de alumnos en niveles de logro elemental y adecuado.
- Aumento de estudiantes lectores (Dominio Lector).
- Aumento progresivo y sostenido de estudiantes egresados matriculados y estudiando en la educación superior.
- Aumento de logro en Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)
- Más establecimientos en categorización medio alto y alto.

ACTIVIDADES: ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021

- Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).
 - Aseguramiento del acceso de todos los estudiantes matriculados a un proceso enseñanza aprendizaje sistemático ya sea presencial o vía remota.
 - o Monitoreo, evaluación y retroalimentación oportuna de procesos y resultados de aprendizaje.
 - Seguimiento y apoyo sistemático al proceso educativo de estudiantes con bajos logros
 - o Implementación de estrategias para nivelar aprendizajes.
- Trabajo sistemático de fomento lector, seguimiento del dominio lector y de la comprensión lectora de todos los estudiantes.
 - o Ajuste de trabajo de fomento lector y habilidades lectoras al contexto (presencial o remoto)
 - Seguimiento presencial o vía online de dominio lector en plataforma comunal online.
- Acciones pro-educación superior:
 - o Implementación de un Plan de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.
 - o Implementación y difusión del programa PACE.
 - o Implementación de un preuniversitario en el Liceo.
 - o Seguimiento de la trayectoria educativa y/o laboral de todos los estudiantes egresados.
 - o Promoción de programas de nivelación escolar: equivalencia laboral y validación de estudios.

- Relevar y fortalecer trabajo transversal de Indicadores de Desarrollo Personal y social como elementos fundamentales para mejorar aprendizajes y facilitar el desarrollo integral de cada estudiante.
 - o Instalar la práctica de uso de datos para tomar decisiones formativas.
 - Fortalecer actividades e instancias transversales, desde convivencia escolar presencial y/o virtual de formación valórica en todos los estamentos.
 - o Articular elementos técnicos pedagógicos y socioemocionales al proceso educativo, especialmente al trabajo en aula⁹ relevando el ambiente apropiado para el aprendizaje.

RECURSOS REQUERIDOS

Fondos Fondo de Aporte ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO Ley SEP Municipal Apoyo a la otro 2021 Gestión 2021 2021 Acciones para movilizar estudiantes a niveles de X X X logro educativo superior (elemental y adecuado). Trabajo sistemático de fomento lector, seguimiento X X del dominio lector y de la comprensión lectora de todos los estudiantes. Acciones pro-educación superior: Programa PACE, X X X Plan Institucional Vocacional. Otros. Relevar y fortalecer trabajo transversal de Indicadores de Desarrollo Personal y Social como X X elementos fundamentales para mejorar X aprendizajes y facilitar el desarrollo integral de cada estudiante.

_

⁹ Se amplía concepto de aula, a cualquier espacio educativo, presencial o virtual, donde el o la estudiante trabaja para lograr aprendizaje.

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).	Director	Х	Х	X	Х
Trabajo sistemático de fomento lector, seguimiento del dominio lector y de la comprensión lectora de todos los estudiantes.	Director	х	X	X	X
Acciones pro-educación superior: Programa PACE, Plan Institucional Vocacional, Otros.	Director Liceo	Х	Х	X	X
Relevar y fortalecer trabajo transversal de Indicadores de Desarrollo Personal y Social como elementos fundamentales para mejorar aprendizajes y facilitar el desarrollo integral de cada estudiante	Unidad Técnica Comunal	х	х	х	х



Tutorial Youtube – Escuela Berta Saavedra Segura

PROGRAMA 2: LIDERAZGO CENTRADO EN EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EN LO PEDAGOGICO

OBJETIVOS ABARCADOS

IDERAZGO

L1. Procurar un ambiente institucional organizado y preparado para responder, desde las diferentes dimensiones del proceso educativo, a desafíos producto de contingencia sanitaria u otro, priorizando el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y los aprendizajes de los y las estudiantes.

L2. Promoción del trabajo colaborativo y reflexión entre pares

L3. Mejorar la gestión de proyectos

L4. Implementar programa de transición al Servicio

Educativo Local

RESULTADOS ESPERADOS

- Establecimientos organizados y en funcionamiento para el retorno seguro a clases (personal, infraestructura, recursos, procedimientos y protocolos).
 - o Uso de datos para la toma de decisiones educativas y de seguridad.
 - o Definición de roles, funciones y responsabilidades.
 - o Procedimientos de limpieza y desinfección sistemáticos.
 - Aseguramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y de rutinas pedagógicas virtuales y/o presenciales a todos los y las estudiantes.
 - Rutinas pedagógicas, educativas, recreativas, de seguridad e higiene para los diferentes momentos de la jornada de clases.
 - o Sistema de monitoreo y control de medidas de prevención y seguridad.
 - o Disponer de protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios.
 - Comunidad escolar informada y comprometida con organización y funcionamientos para un retorno seguro.
- Promoción del trabajo colaborativo y reflexión entre pares a nivel comunal y de establecimiento.
 - o Fortalecimiento del trabajo de redes y equipos profesionales.
 - Red de Directores y equipos directivos.
 - Red de Jefes Técnicos Comunales.
 - Red de Educadora Parvularia
 - Red Comunal de Convivencia Escolar.
 - Red Comunal de CRA.
 - Red Comunal de Tics.
 - Red Comunal de Extraescolar.
 - Red de Ciencias.

- Consolidación de prácticas y competencias para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar programas/proyectos/planes (PEI-PIE-PME-PADEM, ADECO, Convenio de Igualdad de Oportunidades, Convenio de Alta Dirección, otros)
 - Diagnóstico, revisión, ajuste, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento ciclo 2019-2022 para escuelas básicas y ciclo 2020 – 2023 Liceo.
 - Revisión y articulación con otros planes de gestión, aprobación y monitoreo comunal de los Planes de Mejoramiento Educativo de todos los establecimientos.
 - o Implementación Efectiva del PADEM, PIE u OTRO.
 - Integración vertical de la oferta educativa: mejora de la coordinación desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos.
 - Mejoramiento de la gestión de proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (MINEDUC).
 - Equipos Directivos fortalecidos (Directores, UTPs, Coordinadores de Convivencia y otros) adscritos a Convenios Directivos por Alta Gestión Pública y la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) cuando corresponda.
- Diseño e implementación programa de transición a Servicio Educativo Local
 - Diseño Participativo con diferentes estamentos del sistema educativo del programa de transición a Servicio Educativo Local.
 - Socialización en los diferentes establecimientos y estamentos de la comunidad escolar del plan de transición a Servicio Educativo Local.
 - o Implementación del plan de transición a Servicio Educativo Local.

ACTIVIDADES: ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021

- Organización participativa y colaborativa del funcionamiento del establecimiento para el retorno seguro a clases (personal, infraestructura, recursos, procedimientos y protocolos).
 - o Definición de roles, funciones y responsabilidades.
 - o Procedimientos de limpieza y desinfección sistemáticos.
 - Aseguramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y de rutinas pedagógicas virtuales y/o presenciales a todos los y las estudiantes.
 - Rutinas pedagógicas, educativas, recreativas, de seguridad e higiene para los diferentes momentos de la jornada de clases.
 - o Sistema de monitoreo y control de medidas de prevención y seguridad.
 - o Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios.
 - Comunidad escolar informada y comprometida con organización y funcionamientos para un retorno seguro.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo y cooperativo a través de redes y equipos profesionales u otros.
 - Consejo de Directores.
 - Red de Directores y equipos directivos.
 - Red Comunal de UTP.
 - Red Comunal de Convivencia Escolar.
 - Red Comunal de CRA.
 - Red Comunal de Tics.
 - Red Comunal de Extraescolar.

- Red de Educadoras de Párvulo.
- Red de Ciencias.
- Acompañamiento permanente y sistemático, en terreno, a los directores y equipos directivos en la gestión educativa institucional y de planes, proyectos y convenios a través de la contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado principalmente a los PME y requerimientos SEP.
 - Diagnóstico, revisión, ajuste si es necesario, implementación, monitoreo y evaluación de Fase Estratégica y PME del Ciclo de Mejoramiento (2019-2022 / 2020-2023) articulado con PEI, PIE, PADEM.
 - Apoyar desde DAEM la gestión, ejecución y monitoreo de los PME, del PIE, del PADEM,
 ADECO, Proyectos Fondo de Apoyo y otros.
 - Acompañamiento, evaluación, retroalimentación y ajuste a Convenios Alta Gestión Pública.
 - o Diseñar e instalar Proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo 2021 2022.
- Consolidar procedimientos comunales de Presupuesto y Adquisiciones:
 - o Actualización del Manual/Rediseño del procedimiento comunal de Adquisiciones.
 - Capacitación en procedimiento comunal de Adquisiciones para Responsables y Ejecutores del Procedimiento (Directores, Jefes Técnicos, Unidad de Administración y Finanzas).
- Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2022:
 - o Ejecución del Presupuesto 2021 por mes y por centro de costo.
 - o Elaboración de proyección de compras Comunal 2022.
- Diseño e implementación programa de transición a Servicio Educativo Local
 - Diseño Participativo con diferentes estamentos del sistema educativo del programa de transición a Servicio Educativo Local.
 - Socialización en los diferentes establecimientos y estamentos de la comunidad escolar del plan de transición a Servicio Educativo Local.
 - o Implementación del plan de transición a Servicio Educativo Local.

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2021	Aporte Municipal 2021	Fondo de Apoyo a la Gestión 2021	otro
Organización participativa y colaborativa del funcionamiento del establecimiento en el retorno seguro a clases (personal, infraestructura, recursos, procedimientos y protocolos).	х	х	х	х
Fortalecimiento del trabajo colaborativo y cooperativo a través de redes y equipos profesionales u otros.	х		х	Х
Contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado principalmente a los PME y requerimientos SEP.	x			
Revisión, rediseño, implementación, monitoreo de PME (FASE 1 y PME), PIE, PADEM, Convenio Directores Alta Gestión, ADECO.	х			х
Fortalecimiento del trabajo colaborativo y cooperativo a través de redes y equipos profesionales u otros.	х		х	х
Diseño e implementación del plan de transición al Servicio Local de Educación.			X	Х

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Organización participativa y colaborativa del funcionamiento del establecimiento en el retorno seguro a clases (personal, infraestructura, recursos, procedimientos y protocolos).	Jefe DAEM / Directores	x	x	x	X
Fortalecimiento del trabajo colaborativo y cooperativo a través de redes y equipos profesionales u otros.	Jefe DAEM / Directores	х	Х	X	X
Contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado principalmente a los PME y requerimientos SEP.	Jede DAEM / Coordinadora SEP	x	x	x	x
Revisión, rediseño, implementación, monitoreo de PME (FASE 1 y PME), PIE, PADEM, Convenio Directores Alta Gestión, ADECO.	Jede DAEM / Coordinadora SEP	x	x	x	х
Fortalecimiento del trabajo colaborativo y cooperativo a través de redes y equipos profesionales u otros.	Jefe DAEM / Directores	Х	Х	X	Х
Diseño e implementación del plan de transición al Servicio Local de Educación.	Jefe DAEM / Directores	X	X	X	X

PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS ABARCADOS

GESTIÓN PEDAGÓGICA GP1. Abordar currículum priorizado con alto porcentaje de currículum aprendido

GP2. Mejorar procesos de planificación y preparación de la enseñanza, de evaluación y retroalimentación de los y las estudiantes respondiendo a desafíos académicos y socioemocionales del contexto

GP3. Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes promoviendo calidad de las interacciones pedagógicas

GP4. Fortalecer prácticas para detectar tempranamente y brindar acompañamiento, apoyo y atención a todo estudiante con rezago pedagógico, NEE y dificultades socioemocionales que lo requiera

RESULTADOS ESPERADOS

- Equipo Técnico Pedagógico liderando en cada establecimiento los procesos pedagógicos (enseñanza, evaluación, retroalimentación de aprendizaje, otros) y la gestión del curriculum priorizado en el contexto de la nueva normativa y contingencia sanitaria.
 - Reactivación Red de Jefes Técnicos Comunal trabajando colaborativa y cooperativamente determinando lineamientos pedagógicos curriculares comunales.
 - o Determinación, monitoreo y mejoramiento de procesos y procedimientos comunales claves de gestión pedagógica.
 - o Fortalecimiento en el uso de datos para la toma de decisiones pedagógicas.
 - o Asegurar a todos los y las estudiantes matriculados un proceso de enseñanza aprendizaje sistemático y significativo en contexto de contingencia sanitaria.
- Mejora significativa de los procesos clave de Gestión Curricular para una educación de calidad en tiempos de contingencia sanitaria:
 - o Planificación y preparación de clases inclusivas que consideren desafíos del contexto de contingencia sanitaria (clases remotas o presenciales).
 - Proceso evaluativo donde prime una interacción pedagógica de calidad, la evaluación formativa, y la retroalimentación oportuna a los y las estudiantes como elementos relevantes para el aprendizaje.
 - Instalación de prácticas inclusivas en el proceso pedagógico en contexto emergencia sanitaria con apoyo de equipos PIE.
 - Monitoreo y Acompañamiento sistemático al Docente en Aula promoviendo la calidad de las interacciones pedagógicas.
 - Detección temprana de estudiantes con rezago educativo, NEE y /o dificultades socioemocionales con apoyo, atención y acompañamiento.
- Un cuerpo docente dominando e implementando el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y trabajando significativamente el currículum priorizado utilizando estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizajes acordes a los desafíos de la ley de Inclusión y del decreto 67/2018
 - Curriculum priorizado trabajado acorde a la realidad y necesidades de cada establecimiento en contexto emergencia sanitaria u otro que pudiera afectar el Proceso educativo.

- o Incorporación al proceso educativo en el aula presencial, virtual u otra de elementos claves para favorecer un clima apropiado para el aprendizaje.
- Un Impacto positivo en los logros educativos de los estudiantes
 - Atención y apoyo sistemático de docentes, asistentes y/o equipo psicosocial a todo estudiante que lo requiera (reforzamiento o nivelación de aprendizajes).
 - o Movilización de estudiantes a niveles de aprendizaje superiores.
 - Alta tasa de aprobación en todas las asignaturas del plan de estudio de cada establecimiento.
 - Trabajo sistemático y significativo del currículum priorizado y alto número de estudiantes con alto porcentaje de currículum priorizado aprendido.

ACTIVIDADES: ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021

- Revisión, monitoreo y adecuación si es pertinente de procesos de gestión pedagógica considerando desafíos del contexto de emergencia sanitaria u otro que afecte el proceso educativo:
 - Seguimiento y monitoreo semestral de la instalación de procesos comunales de gestión pedagógica considerando Ley de Inclusión y decreto de evaluación 67/2018
 - o Reactivación de la Red Comunal de Jefes Técnicos.
 - Monitoreo sistemático de la implementación del currículum priorizado y del currículum aprendido.
 - Revisión y ajuste si es necesario de lineamientos y acuerdos tomados sobre los procedimientos de planificación y preparación de la enseñanza, así como de evaluación y retroalimentación de aprendizajes.
 - Preparación de la enseñanza inclusiva con apoyo equipos PIE y/o psicopedagogo/a, según corresponda.
 - Relevar la incorporación de estrategias didácticas u otras que faciliten la creación de un ambiente apropiado para el aprendizaje (Convivencia escolar)
 - Construcción e implementación sistemática de evaluaciones formativas y retroalimentación oportuna a los aprendizajes en contexto de crisis sanitaria.
 - Sistematización de prácticas de análisis de resultados aprendizajes de los y las estudiantes centrándose en la movilidad de aprendizajes.
 - Diagnóstico temprano, apoyo, atención y acompañamiento a los estudiantes que lo requieran.
- Fortalecimiento del Monitoreo y Acompañamiento a Docentes (MAD) con indicadores comunales que releven el trabajo y la reflexión colaborativa entre pares y otros indicadores definidos participativamente.
 - Observación y retroalimentación de prácticas pedagógicas.
 - o Acompañamiento socioemocional a docentes.
- Seguimiento y monitoreo sistemático a nivel de establecimiento y comunal de los avances en aprendizajes de todos los estudiantes.
 - o Implementación de estrategias para nivelar aprendizajes.
- Evaluación, reformulación según contexto e implementación de planes comunales por Asignatura:
 - o Plan Lector "Requínoa lee" articulado con el Plan Nacional de Fomento a la lectura.
 - o Plan de Matemáticas: "Requínoa, mente activa".

- o Plan de Ciencias: "Requínoa explora".
- Implementación a través de los PME y otros proyectos, de condiciones prioritarias para la calidad de la educación en contexto de emergencia sanitaria en todos los establecimientos y complementarias cuando el establecimiento lo requiera.
 - Más actividad física y deportiva.
 - Más actividad artística y cultural.
 - Tecnología para el aprendizaje.
 - Asistentes de aula hasta 2º básico.
- Otorgar las condiciones y apoyos (reforzamiento, nivelación, otros) para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social (socioemocional) de todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses especialmente en contexto de emergencia sanitaria (PIE, equipo psicosocial, otros)
 - o Equipo de Convivencia y equipo psicosocial en todas las escuelas.
 - o Programa Interculturalidad de escuelas adheridas.
 - o Generación e implementación de programa atención alumnos inmigrantes.
- Fortalecimiento de instancias formales de apropiación e implementación efectiva del currículum vigente (currículum priorizado) de todos los y las docentes.
- Fortalecimiento de los CRA como espacio educativo relevante para el proceso de aprendizaje, especialmente en trabajo de Fomento Lector (Capacitar a encargadas).
- Fortalecimiento a nivel comunal de las actividades extraescolares, asegurando la participación de todos los establecimientos y enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje haciéndolo más integral.

ÍTEM /ACTIVIDAD/SERVICIO	Fondos Ley SEP 2021 ¹⁰	Aporte Municipal 2021	Fondo de Apoyo a la Gestión 2021	Otro
Restablecimiento de la Red Comunal de Jefes Técnicos.	X			
Seguimiento y monitoreo semestral de la instalación de procesos de gestión pedagógica curricular, implementación del currículum priorizado y del currículum aprendido, así como de los avances y movilidad de aprendizajes de los y las estudiantes.	X			
Acompañamiento sistemático a docentes a partir de un estándar mínimo de desempeño comunal, relevando el aprendizaje, la reflexión y el trabajo colaborativo entre pares	X			
Articular trabajo Integrado con equipo de convivencia escolar fortaleciendo en los y la docentes estrategias permitan lograr un ambiente socioemocional en el aula que facilite el aprendizaje	X			
Implementación a través de los PME, de otros planes, y de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad de la educación.	X		x	X
Fortalecer las instancias formales de apropiación e implementación del currículum vigente (currículum priorizado) y procedimientos de evaluación formativa y retroalimentación oportuna de todos los y las docentes.	x		X	X
Evaluación, reformulación e implementación de planes comunales por Asignatura: Lenguaje, matemáticas y ciencias.	X			
Fortalecer desde los CRA a través de capacitación a los encargados CRA en estrategias motivadoras para la lectura articulando este trabajo con Plan de Fomento Lector.	x		Х	X
Diagnosticar tempranamente y otorgar las condiciones, apoyo y atención para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social a todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses y estrategias para nivelar aprendizajes.	x			x
Fortalecimiento a nivel comunal de las actividades extraescolares, asegurando la participación de todos los establecimientos y enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje haciéndolo más integral.	x		X	X

 $^{^{\}rm 10}$ Todos los gastos SEP podrán ser modificados según necesidades de contingencia sanitaria.

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Restablecimiento y funcionamiento de la Red Comunal de Jefes Técnicos.	Unidad Técnica Comunal	x	x	x	x
Seguimiento y monitoreo semestral de la instalación de procesos de gestión pedagógica curricular, implementación del currículum priorizado y del currículum aprendido, así como de los avances y movilidad de aprendizajes de los y las estudiantes.	Unidad Técnica Comunal		x		X
Acompañamiento sistemático a docentes a partir de un estándar mínimo de desempeño comunal, relevando el aprendizaje, la reflexión y el trabajo colaborativo entre pares.	Unidad Técnica Comunal	x	x	x	x
Articular trabajo Integrado con equipo de convivencia escolar fortaleciendo en los y la docentes estrategias permitan lograr un ambiente socioemocional en el aula que facilite el aprendizaje	Unidad Técnica Comunal	х	x	х	х
Implementación a través de los PME, de otros planes, y de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad de la educación.	Unidad Técnica Comunal	x	x	x	х
Fortalecer las instancias formales de apropiación e implementación del currículum vigente (currículum priorizado) y procedimientos de evaluación formativa y retroalimentación oportuna de todos los y las docentes.	Unidad Técnica Comunal	x	x	x	X
Evaluación, reformulación e implementación de planes comunales por Asignatura: Lenguaje, matemáticas y ciencias.	Unidad Técnica Comunal	x		x	
Fortalecer desde los CRA a través de capacitación a los encargados CRA en estrategias motivadoras para la lectura articulando este trabajo con Plan de Fomento Lector.	Unidad Técnica Comunal	x	x	x	x

Diagnosticar tempranamente y otorgar las condiciones, apoyo y atención para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social a todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses y estrategias para nivelar aprendizajes.	Unidad Técnica Comunal	X	X	x	X
Fortalecimiento a nivel comunal de las actividades extraescolares, asegurando la participación de todos los establecimientos y enriqueciendo el proceso de enseñanza aprendizaje haciéndolo más integral.	Coordinador Extraescolar	x	X	X	X

PROGRAMA 4: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

OBJETIVOS ABARCADOS

IVENCIA ESCOLAR

CE1. Mejorar clima escolar y aprendizaje socioemocional en contexto de emergencia sanitaria

CE3. Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los asistentes de la educación considerando desafíos del contexto CE2. Aumentar las expectativas de docenes, asistentes, estudiantes, padres y apoderados

CE4. Fortalecimiento de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa

RESULTADOS ESPERADOS:

- Acuerdos guiados por el equipo de convivencia escolar de reglas y procedimientos que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas en contexto de contingencia sanitaria, resguardando la integridad física y psicológica de todos los y las estudiantes.
- Mejora en la gestión de la dimensión de Convivencia Escolar en contexto de contingencia sanitaria fortaleciendo tanto el acompañamiento, contención como aprendizaje socioemocional de todos los estamentos, especialmente en los y las estudiantes.
- Mejora del Clima Escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral y bienestar socioemocional de todos los y las estudiantes.
- Mejora en la implementación, en contexto de contingencia sanitaria, de acciones y programas de formación a los estudiantes y en espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos como un elemento relevante para el bienestar socioemocional y formación integral de los y las estudiantes.
- Aumento de las expectativas de docentes, asistentes, estudiantes y apoderados en el proceso educativo y su relevancia para el desarrollo integral de los y las estudiantes en su presente y su futuro.
- Mejora en el desempeño y prácticas de los asistentes de la educación demostrando compromiso con la formación y bienestar de cada estudiante y la generación de un buen ambiente escolar.
- Reconocimiento desde diferentes estamentos de la comunidad educativa de las oportunidades de participación que el establecimiento brinda.
- Aumento en el nivel de participación de los diferentes estamentos en las diferentes actividades e instancias educativas que se generan en el proceso educativo.

- Consolidación del liderazgo del o de la encargada/o de Convivencia Escolar para gestionar esta dimensión en contexto contingencia sanitaria y retorno a clases presenciales.
 - o Lidera toma de acuerdos, reglas y procedimientos que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas en contexto de contingencia sanitaria.
 - o Resguardo de la integridad física y psicológica de todos los y las estudiantes.
 - Consolidación del equipo de psicosocial como instancia de apoyo a estudiantes y Familia por establecimiento.
 - Fortalecimiento del acompañamiento, contención como aprendizaje socioemocional de todos los estamentos, especialmente en los y las estudiantes.
- Mejora del Clima Escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral y bienestar socioemocional de todos los y las estudiantes.
 - o Plan de Gestión de Convivencia Escolar actualizado al contexto inclusivo, socializado e implementándose en cada establecimiento.
 - o implementación, en contexto de contingencia sanitaria, de acciones y programas de formación a los estudiantes y en espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.
 - o Plan Requínoa Vida Saludable
- Mejoramiento, en contexto de contingencia sanitaria de acciones, programas, espacios y actividades formativas de carácter deportivo, cultural y artístico a nivel de comunal y de establecimientos.
 - Contar con un coordinador comunal de Actividades Artístico-Culturales y Deportivas.
 - o Fortalecimiento de las actividades Artístico-Culturales y Deportivas en todos los establecimientos.
 - Realización de competencias y muestras deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.
- Mejoramiento de las expectativas de directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes respecto del proceso educativo y su impacto.
 - o Evaluación de expectativas de diferentes actores con el proceso educativo.
 - Implementación a nivel comunal y de establecimiento de programa de mejoramiento de expectativas de todos los estamentos respecto del proceso educativo.
- -Fortalecimiento en el Monitoreo y Acompañamiento a Asistentes de la Educación (MAAE) con indicadores comunales definidos participativamente para establecer un estándar mínimo comunal.
- Fomento de espacios de participación y formación de todos los estamentos: docentes, asistentes, Padres y Apoderados y estudiantes:
 - Fortalecimiento del Consejo de profesores, Centro a Padres y Centro de Alumnos o directivas de curso de estudiantes.
 - Talleres en herramientas para fomentar los aprendizajes de sus hijos.
 - Talleres de Convivencia para PP.AA. en cada establecimiento (definición de roles, ajuste de expectativas).

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2021	Aporte Municipal 2021	Fondo de Apoyo a la Gestión 2021	otro
Consolidación del liderazgo del o de la encargada/o de Convivencia Escolar para gestionar esta dimensión en contexto contingencia sanitaria y retorno a clases presenciales.	x		X	
Consolidación del equipo de psicosocial como instancia de apoyo a estudiantes y Familia por establecimiento.	x			
Mejora del Clima Escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral y bienestar socioemocional de todos los y las estudiantes.	x	x		x
Mejoramiento, en contexto de contingencia sanitaria de acciones, programas, espacios y actividades formativas de carácter deportivo, cultural y artístico a nivel de comunal y de establecimientos.	x	x	x	x
Mejoramiento de las expectativas de directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes respecto del proceso educativo y su impacto.	X			
Fomento de espacios de participación y formación de todos los estamentos: docentes, asistentes, Padres y Apoderados y estudiantes:	X			

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestr e	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Consolidación del liderazgo del o de la encargada/o de Convivencia Escolar para gestionar esta dimensión en contexto contingencia sanitaria y retorno a clases presenciales.	Sostenedor	x	x	x	х
Consolidación del equipo de psicosocial como instancia de apoyo a estudiantes y Familia por establecimiento.	Encargado(a) de Convivencia	x	x	x	x
Mejora del Clima Escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral y bienestar socioemocional de todos los y las estudiantes.	Encargado de extraescolar	x	x	X	x
Mejoramiento, en contexto de contingencia sanitaria de acciones, programas, espacios y actividades formativas de carácter deportivo, cultural y artístico a nivel de comunal y de establecimientos.	Encargado(a) de Convivencia	X	x	X	Х
Mejoramiento de las expectativas de directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes respecto del proceso educativo y su impacto.	Encargado(a) de Convivencia	X	X	X	X
Fomento de espacios de participación y formación de todos los estamentos: docentes, asistentes, Padres y Apoderados y estudiantes:	Encargado(a) de Convivencia	х	х	х	х

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora en el desarrollo de las habilidades y competencias profesionales y laborales de docentes y asistentes..
- Aumento de la asistencia a clases.
- Mejora en el nivel de satisfacción de docentes , asistentes y funcionarios con en el clima laboral y en las condiciones de desempeño:
- Aumento en la matrícula y retención de alumnos.
- Ejecución expedita y oportuna del proceso educativo, según programación, planificación y necesidades del contexto disponiendo de infraestructura, equipamiento y recursos necesarios.
- Alto nivel de satisfacción de los usuarios (docentes, asistentes apoderados y estudiantes) con el estado, higiene, seguridad y disposición de la infraestructura, equipamientos y recursos.

ACTIVIDADES: ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021

- Revisión a la luz del nuevo contexto educativo como consecuencia de la contingencia sanitaria,,
 ajuste si es necesario e implementación y evaluación del Plan local de Desarrollo Profesional y
 Técnico de las Habilidades y Competencias profesionales y laborales.
 - Potenciación del Laboratorio de Computación como espacio educativo en todos los establecimientos con el uso de tecnología y recursos para mejorar gestión de los y las encargadas/os
 - o Apoyar a docentes y asistentes de la educación el uso de las Tics como recurso educativo.
 - Diseño e implementación de un Programa de inducción a docentes que se inician en la labor educativa.
 - o Fortalecimiento de los CRA, como espacio educativo, a través de capacitación a los encargados/as CRA en todos los establecimientos.
- Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:
 - o Implementación de actividades en cada establecimiento que promuevan la asistencia a clases de los y las estudiantes: seguimiento, visitas al hogar de asistentes social,...
 - o Reuniones/ceremonias de entrega de estímulos en cada EE o comunal.
- Mejora significativa en el clima laboral y en las condiciones de desempeño:
 - o Actividades de mejoramiento clima laboral a nivel comunal y de cada establecimiento.

- Diagnóstico de condiciones de desempeño y formulación de metas de mejoramiento de estas condiciones.
- Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.
- o Revisión y aplicación de Encuesta Comunal de Clima Laboral.
- Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.
 - o Ejecución del Plan Comunicacional (incluye publicidad, capacitación, web para apoderados, etc.)
 - o Estudio de pre-factibilidad de alianza con centros de educación superior.
- Fortalecimiento del sistema para mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento, así como para disponer de los recursos materiales necesario para el Proceso educativo.
 - Revisión y ajuste a necesidades de contexto de contingencia sanitaria de procedimientos de mantención, reparación, preparación de infraestructura y equipamiento para realizar un proceso educativo presencial o remoto seguro y expedito.
 - Revisión y ajuste a necesidades de contexto de contingencia sanitaria de procedimientos de aseo, limpieza e higiene de espacios educativos y dependencias del establecimiento.
 - Revisión y ajuste a necesidades de contexto de contingencia sanitaria de procedimiento de ornato de los diferentes espacios educativos.
 - Instalar en articulación con objetivos de convivencia escolar, en todos los estamentos y considerando a todos los integrantes de la comunidad educativa una cultura cuidado, mantención, aseo e higiene de infraestructura, espacios educativos y equipamiento.

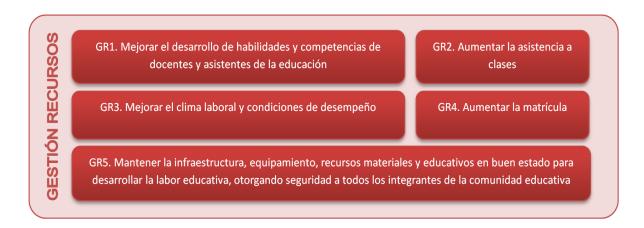
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2021	Aporte Municipal 2021	Fondo de Apoyo a la Gestión 2021	otro
Ajuste, implementación y evaluación del Plan local de Desarrollo Profesional y Técnico de las habilidades y competencias profesionales y laborales.	x		X	x
Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:	Х		х	X
Mejora significativa en el clima laboral y en las condiciones de desempeño:		X	х	Х
Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.		X	X	Х
Fortalecimiento del sistema para mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento, así como para disponer de los recursos materiales necesario para el Proceso educativo.	х	Х	Х	Х

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ajuste, implementación y evaluación del Plan local de Desarrollo Profesional y Técnico de las habilidades y competencias profesionales y laborales.	Directores	x	x	x	х
Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:	Directores	х	х	х	х
Mejora significativa en el clima laboral y en las condiciones de desempeño:	Directores	х	Х	х	Х
Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.	Directores		Х	Х	Х
Fortalecimiento del sistema para mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento, así como para disponer de los recursos materiales necesario para el Proceso educativo.	Directores	х	х	х	х

PROGRAMA 6: GESTION DE RECURSOS OPERATIVOS EN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA.

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA:

Ante la emergencia sanitaria vivida durante el 2020, nos hace proyectarnos con un año 2021 distinto, en el cual debemos procurar que los recursos estén enfocados para cubrir todas las necesidades que implica tener un año próspero y fructífero, para alcanzar los objetivos propuestos, por los establecimientos Educacionales de nuestra dependencia, cubriendo todas sus necesidades con los recursos económicos disponibles.

1.- Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación:

 Durante el año 2020 y proyectando también hacia el año 2021 se desarrollaran capacitaciones a las docentes y asistentes de la educación, para estos nuevos tiempos en los cuales la tecnología está a la vanguardia producto de la Pandemia. Es imprescindible entregas las herramientas necesarias, para que los docentes entreguen los contenidos de acuerdo a las exigencias requeridas a través de los recursos existentes.

2.- Aumentar la asistencia a clases:

 Para establecer un parámetro de asistencia 2021, consideraremos la media del año 2019, la cual nos permite proyectarnos con una asistencia del 95% promedio,

3.- Mejorar el clima laboral y condiciones de desempeño:

• En el clima laboral se trabaja directamente con Convivencia Escolar, la cual permite a través de sus triadas trabajar con el personal docente y asistente de la educación y así permitir realizar un buen trabajo con los alumnos(as). En el ámbito de desempeño se apoya a los docentes con capacitaciones para mantener un buen nivel en sus evaluaciones.

4.- Aumentar la Matricula:

- Desde hace dos años a la fecha, la matricula se ha incrementado, considerando ese antecedente, para el año 2021 se proyecta un aumento del 3%.
- 5.- Mantener la infraestructura, equipamiento, recursos materiales y educativos en buen estado para desarrollar la labor educativa, otorgando seguridad a todos los integrantes de la comunidad educativa:
 - Trabajar en proyectos de infraestructura y mantención que nos permitan realizar los trabajos necesarios para que los establecimientos Educacionales estén en óptimas condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las exigencias del Mineduc.

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECURSOS	Fondos Ley SEP 2021	Aporte Municipal 2021	Fondo de apoyo a la Ed. Publica 2021	Mantención 2021	Otros
Capacitaciones, docentes y asistentes de la educación	Х		Х		
Transporte escolar			х		
Proyectos de Infraestructura y Mantención			х	Х	Х
Recursos Educativos	Х				
Productos preventivos covid-19	Х			Х	
Recursos Tecnológicos	Х		Х	Х	
Marketing Educativo	Х				

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RECURSOS	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Capacitaciones, docentes y asistentes de la educación	Coord. Recursos y Sep	Х	Х	Х	Х
Transporte escolar	Coord. Recursos operativos	Х	Х	Х	Х
Proyectos de Infraestructura y Mantención	Coord. Recursos operativos	Х	Х	Х	Х
Recursos Educativos	Coord. Recursos y Inform. Educ.	Х	Х	Х	Х
Productos preventivos covid- 19	Coord. Recursos operativos	Х	Х	Х	Х
Recursos Tecnológicos	Coord. Recursos y Inform. Educ.	Х	Х	Х	Х
Marketing Educativo	Coord. Recursos, sep y Inform. Ed.	Х	Х	Х	Х

PROGRAMA 7: PLAN INFORMÁTICA EDUCATIVA

OBJETIVOS ABARCADOS

bjetivos Estratégicos

R1. Aumentar los niveles de logro de aprendizajes

GR1. Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación

GP3. Fortalecer sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes promoviendo calidad de las interacciones pedagógicas CE4. Fortalecimiento de la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa

RESULTADOS ESPERADOS EN CONTEXTO EMERGENCIA SANITARIA

- 100% de estudiantes, docentes y equipos de gestión utilizando emails institucional.
- Mejorar las condiciones y acceso a la red, de los estudiantes en localidades rurales y de aquellos que no cuentan con servicios de internet banda ancha.
- Aumentar la disponibilidad de equipamiento TIC para toda la comunidad educativa.
- Optimizar canales de comunicación no presencial (teléfono, mensajes de texto, redes sociales, email, otros) con Estudiantes, Padres y Apoderados.
- 100% Docentes y Equipos Directivos capacitados en el uso básicos de las tecnologías y protocolos en contexto pandemia y distanciamiento social.
- Instalar prácticas de uso de plataforma de Clases Online apropiado para cada nivel de educación.
- Registrar y monitorear el uso de educativo uso de herramientas TIC.
- Realizar mantenimiento periódico de equipamiento tecnológico, permitiendo detectar fallas y gestionar su pronta solución / reposición.

_



Email Institucional:

- Gestionar la creación de email institucional para todos los nuevos estudiantes, docentes y personal administrativo que ingresan a cada establecimiento educacional.
- Monitorear uso de email existentes, renovar contraseñas según y revalidar emails según corresponda.

Interconectividad:

- Registrar servicios de internet que disponen estudiantes.
- Evaluar disponibilidad de servicios banda anchas en zonas rurales o sin acceso.
- Mejorar las condiciones y acceso a la red, de los estudiantes en localidades rurales y de aquellos que no cuentan con servicios de internet banda ancha.
- Gestionar servicios de interconectividad MINEDUC y proyecto DAEM.

Renovar Equipamiento TIC:

- Evaluar equipamiento TIC disponible para uso de Docentes y Estudiantes, para mantención, actualización y/o reemplazo.
- Aumentar la disponibilidad de equipamiento TIC en óptimas condiciones, para toda la comunidad educativa.

Optimizar Canales de Comunicación:

- Optimizar y estandarizar canales de comunicación no presencial (teléfono, mensajes de texto, redes sociales, email, otros) con Estudiantes, Padres y Apoderados.
- Generar protocolos de comunicación entre Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados.

Capacitación TIC:

- Capacitar a Docentes y Equipos Directivos capacitados en el uso básicos de las tecnologías y protocolos en contexto pandemia y distanciamiento social; preferentemente capacitaciones y cursos gratuitos Mineduc y de plataformas educativas libres.
- Instalar prácticas de uso de plataforma de Clases Online apropiado para cada nivel de educación.

Registro uso TIC:

- Registrar (Bitácora) y monitorear el uso educativo de herramientas TIC.
- Generar informes mensuales de uso herramientas TIC, plataformas online, emails institucional, entre otros.

Mantención equipamiento:

- Realizar mantenimiento periódico de equipamiento tecnológico, permitiendo detectar fallas y gestionar su pronta solución / reposición.
- Realizar formateo o restauración de sistema 1 vez al año a todo el equipamiento TIC de Docentes y Estudiantes, para asegurar el correcto funcionamiento de cada ciclo educativo.

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECURSOS	Fondos Ley SEP 2021	Aporte Municipal 2021	Fondo de apoyo a la Ed. Publica 2021	Mantención 2021	Otros
Email institucional					Х
Interconectividad	Х				х
Renovar Equipamiento TIC	Х				
Optimizar Canales de Comunicación	х				Х
Capacitación TIC					Х
Registro uso TIC					Х
Mantención Equipamiento TIC	Х			Х	Х

ACTIVIDADES EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RECURSOS	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Email institucional	Coordinadores Computación Escuelas/ Coord. Informático DAEM	X	X	X	Х
Interconectividad	Coordinadores Computación Escuelas	Х	Х		
Renovar Equipamiento TIC	Coordinadores Computación Escuelas/ Coord. Informático DAEM	Х	Х	Х	Х
Optimizar Canales de Comunicación	Coord. Informático DAEM. Equipo Directivo Escuelas	Х	Х	Х	Х
Capacitación TIC	Coord. Informático DAEM. Equipo Directivo Escuelas		X		Х
Registro uso TIC	Coordinadores Computación Escuelas.	Х	Х	Х	Х
Mantención Equipamiento TIC	Coordinadores Computación Escuelas.	х	х	х	х

PROGRAMA 8: COORDINACION DE ACTIVIDADES ARTISTICO, CULTURALES Y DEPORTIVAS

OBJETIVOS ABARCADOS:



R4. Aumentar puntaje en indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)

GR1. Aumentar la asistencia a clases

CE1. M4ejorar el clima escolar y aprendizaje socioemocional en contexto de emergencia sanitaria

GR4. Aumentar la matrícula

CE2. Aumentar las expectativas de estudiantes, padres y apoderados

GR1. Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias docentes y asistentes de la educación.

RESULTADOS ESPERADOS EN EVALUACION DE CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA:

Generar instancias de participación de todos los actores de las comunidades educativas, de manera de propiciar el bienestar emocional.

Fortalecer autoestima

Visibilizar la imagen de los colegios en la comunidad.

Aumentar la actividad deportiva, competitiva y recreativa.

Aumento de número de participación en actividades deportivas.

Mejorar las condiciones físicas y de salud de los estudiantes, padres y o apoderados de la comuna.

Disminuir tasas de obesidad infantil.

Fortalecer la identidad nacional en los estudiantes.

Mantener talleres Culturales y Artísticos en los establecimientos.

Aumento de número de participación en actividades Artístico - Culturales.

Alto nivel de satisfacción de alumnos y apoderados.

Fortalecer el clima escolar inclusivo.

Fortalecer la red de Coordinadores de Educación Extraescolar Comunal.

ACTIVIDADES EN EVALUACION DE CONTEXTO POR EMERGENCIA SANITARIA, ENERO 2021 - DICIEMBRE 2021. SUJETAS A EVALUACIÓN CONSIDERANDO LAS MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS PARA RESGUARDAR LA SALUD E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO GENERAL: GENERAR ESPACIOS DE RECREACION Y PARTICIPACION PARA LOS ESTUDIANTES DE MANERA DE PROPICIAR EL BIENESTAR SOCIO EMOCIONAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

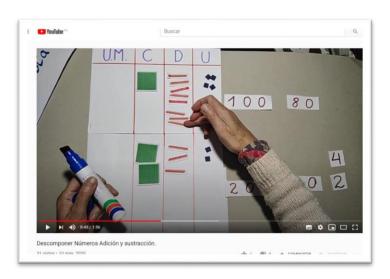
- Encuentros deportivos no competitivos.
 - Corrida Escolar.
 - o Revista de Gimnasia Estudiantil.
 - o Encuentros deportivos de Educación Parvularia y primer ciclo Ed. Básica.
- Encuentros deportivos competitivos.
 - o Juegos Deportivos Escolares (IND).
 - o Juegos Deportivos Municipales (JUDEMU).
 - Olimpiada Escolar de Atletismo.
- Practicas pedagógicas:
 - o Talleres artísticos, culturales y deportivos en los establecimientos.
 - o Visitas a Museos, Teatros, Parques, Exposiciones.
 - o Concurso Literario y Artístico.
 - Salidas educativas (PME SEP).
- Encuentros Comunales de Educación Artística, científicos y tecnológicos. Versión online o presencial según evaluación de contexto por emergencia sanitaria
 - o Feria de Artes, Ciencia y Tecnología, versión virtual o presencial
 - o Festival Escolar de la Voz, versión virtual o presencial.
 - Muestra Comunal de Cueca.
- Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.
 - o Lograr la certificación del 80 % de los Establecimientos Educacionales.
- Consolidar política de estímulos a alumnos.
 - Ejecución de la política de premios para alumnos por destacarse en actividades Artísticas, Culturales y deportivas.
 - o Ceremonias de entrega de premios en cada Establecimiento.

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.	Fondos Ley SEP 2021	Aporte Municipal 2021	Fondo de apoyo a la Ed. Publica 2021	Otros
Encuentros deportivos no competitivos.	X			
Encuentros deportivos competitivos.	X			Χ
Practicas pedagógicas.	Х		Х	
Encuentros Comunales de Educación Artística, científicos y tecnológicos.	Х	Х		
Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.	Х		Х	
Consolidar política de estímulos a alumnos.	Х			



Publicación Facebook – Festival Escolar Online

ACTIVIDADES EJECUCIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Encuentros deportivos no competitivos	Coord. Ed. Extraescolar	X	X	X	Х
Encuentros deportivos competitivos	Coord. Ed. Extraescolar	Х	Х	Х	Х
Practicas pedagógicas	Coord. Ed. Extraescolar	Х	Х	Х	Х
Encuentros Comunales de Educación Artística, científicos y tecnológicos.	Coord. Ed. Extraescolar	Х	Х	Х	Х
Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales.	Coord. Ed. Extraescolar	Х	Х	Х	Х
Consolidar política de estímulos a alumnos	Directores				Х



Youtube Clase Online – Escuela Berta Saavedra Segura

PRESUPUESTO 2021

INGRESOS

						Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	SEP	MANTENCION	INTEGRACION	GENERAL	FAEP	JUNJI	TOTAL
115	05	00	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.113.300.000	33.000.000	219.700.000	3.424.600.000	284.000.000	588.400.000	5.663.000.000
115	05	03	000	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.113.300.000	33.000.000	219.700.000	3.424.600.000	284.000.000	588.400.000	5.663.000.000
115	05	03	003	000	000	De la Subsecretaría de Educación	1.113.300.000	33.000.000	219.700.000	3.222.500.000	284.000.000	_	4.872.500.000
115	05	03	003	001	000	Subvenciòn Fiscal Mensual de Escolaridad	-	-	-	3.222.500.000	-	-	3.222.500.000
115	05	03	003	002	000	Subvención para Educación Especial de Escolaridad	-	-	219.700.000	-	284.000.000	-	503.700.000
115	05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.113.300.000	-	-	-	-	-	1.113.300.000
115	05	03	003	999	000	Otros	-	33.000.000	-		-	-	33.000.000
115	05	03	004	000	000	De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles	-	-	-	-	-	514.600.000	514.600.000
115	05	03	004	001	000	Convenios Educación Prebásica	-	-	-		-	632.100.000	632.100.000
115	05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	-	-	-	98.800.000	-	38.400.000	137.200.000
115	05	03	101	000	000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	_	_		103.300.000	_	35.400.000	138.700.000
115	08	00		000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	_	_	_	240.000.000	_	_	240.000.000
115	08	01	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	_	_	_	230.000.000	_	_	230.000.000
						Recuperaciones Art. 12 Ley № 18.196 y Ley № 19.117 Artículo Único							
115		01		000	000	OTROS	-		-	10,000,000	-	-	10.000.000
115	08			000	000		-	_	-		-	-	
115	08	99	999	000	000	Otros	1.113.300.000	33.000.000	219.700.000	10.000.000 3.664.600.000	284.000.000	588.400.000	10.000.000 5.903.000.000

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS

Código Cuenta Calificador	Nombre Cuenta	En Pesos \$	Justificación
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	4.872.500.000	Ingresos por subvención escolaridad, Subvención pro-retención, Ley SEP y subvención mantenimiento.
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardínes Infantiles	514.600.000	Subvención por asistencia en los seis Jardines y Salas Cunas en convenio con la Junji, vía transferencia sujeta a rendición mensual.
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	137.200.000	Aguinaldos, por bono escolaridad, desempeño asistente educacion
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	138.700.000	Aporte Municipal necesario para el funcionamiento de los Establecimientos Educacionales y Programas Municipales
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	230.000.000	La recuperación de Licencias Médicas del personal de Educación y Jardines y Salas Cunas
115.08.99.000.000.000	OTROS	10.000.000	Ingresos por aportes de consumo de agua, luz, teléfono y reintegros. Ingresos de cheques caducados más de cinco años
	TOTAL DE INGRESOS	5.903.000.000	

EGRESOS

						Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	SEP	MANTENCION	INTEGRACION	GENERAL	FAEP	JUNJI	TOTAL
215	21	00	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	483.900.000	-	212.200.000	3.143.400.000	-	503.800.000	4.343.300.000
215	21	01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	18.800.000	-	105.900.000	2.082.350.000	-	-	2.207.050.000
215	21	01	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	17.500.000	-	104.200.000	1.980.950.000	-	-	2.102.650.000
215	21	01	001	001	000	Sueldos Bases	14.000.000	-	87.400.000	761.300.000	-	-	862.700.000
215	21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	-	-	-	19.500.000	-	-	19.500.000
215	21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley № 19.410	-	-	-	1.400.000	-	-	1.400.000
215	21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-	-	-	4.800.000	-	-	4.800.000
215	21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	-	-	-	16.500.000	-	-	16.500.000
215	21	01	001	011	000	Asignación de Movilización	-	-	-	1.950.000	-	-	1.950.000
215	21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883	-	-	-	1.950.000	-	-	1.950.000
215	21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	3.500.000	-	16.800.000	302.400.000	-	-	322.700.000
215	21	01	001	047	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-	-	-	396.400.000	-	-	396.400.000
215	21	01	001	048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	-	-	-	100.700.000	-	-	100.700.000
215	21	01	001	049	000	Asinación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	25.100.000	-	-	25.100.000
215	21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	-	-	-	24.000.000	-	-	24.000.000
215	21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	4.900.000	-	-	4.900.000
215	21	01	001	050	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	-	-	-	352.100.000	-	-	352.100.000
215	21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	-	-	-	21.500.000	-	-	21.500.000
215	21	01	002	000	000	Aportes del Empleador	1.300.000	-	1.700.000	55.700.000	_	-	58.700.000

215	21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	1.300.000	_	1.700.000	55.700.000		_	58.700.000
215	21	01		000	000	Asignaciones por Desempeño	1.300.000	_	1.700.000	45.700.000	_	_	45.700.000
213		01								43.700.000			43.700.000
215	21	01	003	003	000	Desempeño Individual Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N°	-	-	-	45.700.000	-	-	45.700.000
215	21	01	003	003	003	19.070	-	-	-	45.700.000	-	-	45.700.000
215	21	02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	64.500.000	-	-	256.850.000	-	-	321.350.000
215	21	02	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	63.400.000	-	-	248.460.000	-	-	311.860.000
215	21	02	001	001	000	Sueldos Bases	46.100.000	_	-	153.440.000	_	-	199.540.000
215	21	02		044	000	Asignación de Experiencia	12.000.000	_	_	16.100.000	-	_	28.100.000
213	21	02	001	044	000	Asignation de Experiencia	12.000.000			10:100:000			20.100.000
215	21	02	001	045	000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	300.000	-	-	29.100.000	-	-	29.400.000
215	21	02	001	046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	-	-	-	15.010.000	-	-	15.010.000
215	21	02	001	047	000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	6.000.000	-	-	6.000.000
215	21	02	001	047	002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	6.000.000	-	-	6.000.000
215	21	02	001	048	000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	5.000.000	-	-	28.610.000	-	-	33.610.000
215	21	02	001	999	000	Otras Asignaciones			_	200.000	-	-	200.000
215	21	02	002	000	000	Aportes del Empleador	1.100.000		_	8.390.000	_	-	9.490.000
215	21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	1.100.000	_	-	8.390.000	-	-	9.490.000
	21	03		000	000	OTRAS REMUNERACIONES	400.600.000	_	106.300.000	804.200.000	_	503.800.000	1.814.900.000
215	21	03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	400.600.000		106.300.000	789.700.000		503.800.000	1.800.400.000
213			004	300	000	Territaries de la reguladas por el codigo del Trabajo	400.000.000		100.300.000	765.766.000			2.000.400.000
215	21	03	004	001	000	Sueldos	378.800.000	-	104.100.000	746.000.000	-	482.100.000	1.711.000.000
215	21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	21.800.000	-	2.200.000	35.400.000	-	21.700.000	81.100.000
215	21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	-	-	-	5.500.000	-	-	5.500.000

215	21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	2.800.000	-	-	2.800.000
215	21	03	999	000	000	Otras	-	-	-	14.500.000	-	-	14.500.000
215	21	03	999	001	000	Asignación Art. 1, Ley №19.464	-	-	-	14.500.000		-	14.500.000
215	22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	567.100.000	33.000.000	7.500.000	521.200.000	270.000.000	84.600.000	1.483.400.000
215	22	03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	5.000.000	-	-	5.000.000
215	22	03	001	000	000	Para Vehículos	-	-	-	5.000.000	-	-	5.000.000
215	22	04	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	431.000.000	12.700.000	2.500.000	246.700.000	40.000.000	59.500.000	792.400.000
215	22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	23.700.000	-	-	31.000.000	-	7.500.000	62.200.000
215	22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	145.400.000	-	2.500.000	1.000.000	-	17.000.000	165.900.000
215	22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-		-	3.600.000	-	-	3.600.000
215	22	04	007	000	000	Materiales y Utiles de Aseo		-		130.000.000	40.000.000	11.000.000	181.000.000
215	22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	_	-	_	3.000.000	_	-	3.000.000
215	22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	36.100.000	-		42.000.000	-	13.500.000	91.600.000
215	22	04	010	000	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	_	11.200.000	_	22.800.000	_	8.000.000	42.000.000
215	22	04	011	000	000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	-	-	-	3.000.000	-	-	3.000.000
215	22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	-	1.500.000	-	5.200.000	-	1.500.000	8.200.000
215	22	04	999	000	000	Otros	225.800.000	-	-	5.100.000	-	1.000.000	231.900.000
215	22	05	000	000	000	SERVICIOS BASICOS	23.100.000	-		68.700.000	-	12.450.000	104.250.000
215	22	05	001	000	000	Electricidad	-	-	-	30.600.000	_	1.500.000	32.100.000
215	22	05	002	000	000	Agua				19.200.000		3.780.000	22.980.000
215	22	05	003	000	000	Gas		-	-	400.000		2.900.000	3.300.000
215	22	05	004	000	000	Correo				500.000		-	500.000

215	22	05	005	000	000	Telefonía Fija	-	-	-	6.500.000	-	1.470.000	7.970.000
215	22	05	006	000	000	Telefonía Celular	_	_	_	3.000.000	_	_	3.000.000
215	22	05	007	000	000	Acceso a Internet	23.100.000	-	-	5.600.000	-	2.400.000	31.100.000
215	22	05	999	000	000	Otros	-	-	-	2.900.000	-	400.000	3.300.000
215	22	06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	20.300.000	-	126.800.000	-	6.900.000	154.000.000
215	22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	20.300.000	-	81.000.000	-	4.000.000	105.300.000
215	22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-	-	-	7.000.000	-	-	7.000.000
215	22	06	003	000	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	_	_	-	8.900.000	_	600.000	9.500.000
215	22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-	-	-	9.600.000	-	600.000	10.200.000
215	22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-	-	-	9.200.000	_	600.000	9.800.000
215	22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-	-	-	8.200.000	-	600.000	8.800.000
215	22	06	999	000	000	Otros	-	-	-	2.900.000	-	500.000	3.400.000
215	22	07	000	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	14.200.000	-	-	17.200.000	-	-	31.400.000
215	22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad		_	-	2.500.000	_	-	2.500.000
215	22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	14.200.000	-	-	11.800.000	-	-	26.000.000
215	22	07	999	000	000	Otros	-	-	-	2.900.000	-	-	2.900.000
215	22	08	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	-		-	32.400.000	_	5.750.000	38.150.000
215	22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	-	_	-	21.900.000	_	1.800.000	23.700.000
215	22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia		_	-	5.500.000	_	2.400.000	7.900.000
215	22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-	-	_	2.000.000	_	950.000	2.950.000
215	22	08	999	000	000	Otros	-	-	-	3.000.000	-	600.000	3.600.000
215	22	09	000	000	000	ARRIENDOS	5.000.000	-	-	100.000	230.000.000	-	235.100.000

215	22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	5.000.000	-	-	-	230.000.000	-	235.000.000
215	22	09	999	000	000	Otros	-	-	-	100.000	-	-	100.000
215	22	10	000	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	12.300.000	-	-	12.300.000
215	22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	-	-	-	12.000.000	-	-	12.000.000
215	22	10	999	000	000	Otros	-	-	-	300.000	-	-	300.000
215	22	11	000	000	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	93.800.000	-	5.000.000	3.100.000	-	-	101.900.000
215	22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	93.800.000	-	5.000.000	-	-	-	98.800.000
215	22	11	999	000	000	Otros	-	-	-	3.100.000	-	-	3.100.000
215	22	12	000	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	-	8.900.000	-	-	8.900.000
215	22	12	002	000	000	Gastos Menores	-	-	-	6.700.000	-	-	6.700.000
215	22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	-	-	-	900.000	-	-	900.000
215	22	12	999	000	000	Otros	-	-	-	1.300.000	-	-	1.300.000
215	29	00	000	000	000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.300.000	-	-	-	14.000.000	-	76.300.000
215	29	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	-	-	-	-	14.000.000	-	14.000.000
215	29	06	000	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	47.700.000		-	-	-	-	47.700.000
215	29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	47.700.000		-	-	-	_	47.700.000
215	29	07	000	000	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	14.600.000	-	-	-	-	_	14.600.000
215	29	07	001	000	000	Programas Computacionales	14.600.000	-	-	-	-	_	14.600.000
							1.113.300.000	33.000.000	219.700.000	3.664.600.000	284.000.000	588.400.000	5.903.000.000

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	En Pesos \$	Justificación
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	4.343.300.000	
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	2.207.050.000	El gasto en personal se ajusta de acuerdo a la dotación docente año 2021, para dar cumplimiento a los planes y programas, cantidad de alumnos y cursos proyectados
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	321.350.000	La dotación docente a Contrata , este gasto en un alto porcentaje, es por reemplazos por licencias Médicas, renuncias , entre otros
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.814.900.000	Es el personal necesario para el funcionamiento de cada establecimiento, en este ítem se considera personal Asistente de la Educación, jardines y DAEM
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.483.400.000	
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000	Gasto por combustible bus Escolar y, camioneta y minibus DAEM
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	792.400.000	El 90% del gasto es con cargo a ley SEP, por adquisición de textos y otros materiales de enseñanza como libros, artículos deportivos, material de laboratorio, juegos didácticos, materiales de oficina, materiales de aseo ,gastos COVID19 insumos computacionales, materiales para mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, Jardines y Salas Cunas, Biblioteca y DAEM
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	104.250.000	Son los gastos por consumo de agua, luz, servicio telefónico, servicio de internet, de los Establecimientos Educacionales, Jardines y Salas Cunas, Biblioteca y DAEM
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	154.000.000	Son los gastos por mantenimiento de Edificaciones con cargo a subvención de Mantención, gastos por mantención de vehículos DAEM, reparaciones de equipos informáticos, reparaciones de máquinas y equipos de oficina de los Establecimientos Educacionales, Jardines y salas cunas, Biblioteca y DAEM
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	31.400.000	Es el gasto por servicios de impresión Liceo Básico y Escuela Canada, Esc. David del Curto con cargo a SEP

215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	38.150.000	Es el gasto por servicio de vigilancia de Establecimientos Educacionales, Jardines y Salas Cunas, y DAEM, Además los gastos por pago de permisos de circulación, peajes y reembolso de pasajes del personal
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	235.100.000	Es el gasto por transporte escolar año 2020 , gasto en traslado de salidas educativas de establecimientos acogidos a la ley SEP y traslado de alumnos por actividades de Educación Extraescolar
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.300.000	Es el gasto por seguros de incendio y robo en Establecimientos Educacionales, Jardines y salas cunas, Biblioteca y DAEM. además el pago de seguros de vehículos
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	101.900.000	Se considera cursos de capacitación y otros servicios profesionales con cargo a Ley SEP, FAEP
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.900.000	Se considera gastos menores, intereses y recargos,
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76.300.000	
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	14.000.000	Gasto considerado en Establecimientos.
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS		Gasto considerado en Establecimientos.
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	47.700.000	Gasto considerado en Establecimientos.
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	14.600.000	Gasto considerado en Establecimientos.
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA		
	TOTAL DE GASTOS	5.903.000.000	

	PROGRAMAS	Monto Aprobado 2020	Monto Solicitado 2021
1	UNIFORME TRABAJO (Personal Administ. DAEM y Escuelas)	8.000	8.200
2	REM.PERS. NO ADCRITO AL SISTEMA	33.000	33.900
3	DESFILES 21 DE MAYO Y 18 DE SEPTIEMBRE	5.400	5.600
4	JARDINES Y SALAS CUNAS (6)	30.000	35.000
5	ASIGNACION INCENTIVO MUNICIPAL	46.000	47.200
6	ASIGNACION INCREMENTO MUNICIPAL	5.700	5.900
7	ASIGNACION MUNICIPAL ADM. DAEM	1.900	2.000
8	ASIGNACION PROFESOR ENCARGADO	800	900
		TOTAL 130.800	138.700



Trabajo en casa - Estudiantes realizan video de su actividad

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

RESUMEN GENERAL DE DOTACIÓN (2018 A 2021)

	201	2018		2019		2020)21
	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas
Docentes	136	5090	150	5595	146	5472	144	5431
Asistentes	137	5012	145	5453	148	5508	145	5372

JUSTIFICACIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- La Ley 21.152 del 25 de abril del 2019 otorga titularidad a los Profesionales de la Educación a contrata, afectando a 3 Docentes a Contrata del Programa de Integración Escolar, con 120 horas; y, a 10 Docentes a Contrata adscritos a la Subvención General (Plan de Estudio), con un total de 552 horas.
- 2. Ley 21.176 del 11 de octubre de 2019 otorga a los Profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contratados. Sobre el particular, el artículo único, inciso primero, de la ley N° 21176, dispone "Concédese la titularidad de las horas de extensión horaria a contrata para los profesionales de la educación que pertenezcan a una dotación docente en calidad de titulares en un mismo Municipio, Corporación Municipal o Servicio Local de Educación y, que a la fecha de publicación de esta ley, se hayan desempeñado como docentes de aula, directivo o técnico pedagógicos durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos". A nivel de comuna, se ha dado titularidad en:

Subvención General (PLAN DE ESTUDIO): 24 Docente con una total de 117 horas.

Subvención Proyecto de Integración Escolar (PIE): 26 Docentes con 85 horas.

Subvención Escolar Preferencial (SEP): 10 Docentes con 50 horas.

3. **El Plan de Retiro de Docentes** 2021, comprende la postulación de 4 docente, que cumplen requisitos y **el Plan de Retiro de los Asistentes de la Educación** 2021, comprende la postulación de 3 Asistentes que cumplen requisitos, según la ley 20.976 y la ley 20964, respectivamente. Cabe señalar que, estos Programa se financia con Aporte Extraordinario del Estado y Anticipo de Subvención Escolar.

CONCURSO DIRECTIVO DOCENTE 2021

El Primer Semestre del 2021, se debe realizar, conforme a la ley 20501/2011, el concurso de Director (a) de la Escuela David del Curto, para que asuma, a partir del primero de agosto del 2021, a través del mecanismo de Alta Dirección Pública (Servicio Civil).

Cargo	Horas	
Director (a) de Escuela David del Curto	44 Horas	

PERSONAL DAEM 2021

PERSONAL DOCENTE DAEM

Cargo	Nº	Función
Jefe DAEM	1	Gestión Directiva
Jefe Técnico Pedagógico	1	Gestión Técnica Pedagógica

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DAEM

Cargo	Nº	Función *
Asistente Social	1	Programas Sociales
Contadora	1	Finanzas, contabilidad y presupuestos
Encargada Personal y Remuneraciones	1	Gestión Recursos Humanos
Secretaria	2	Administrativas
Administrativos Finanzas y Personal	2	Administrativa Contable y Administrativa Personal y Remuneraciones
Coordinador de Recursos	1	Gestión de la operación y proyectos DAEM
Chofer DAEM	1	Chofer y Mantención
Auxiliar	1	Aseo, estafeta

^{*} Con cargo a subvención general.

Cargo	Nº	Función **
Encargado de Adquisiciones	1	Gestión de Compras
Coordinador Informática	1	Gestión Informática DAEM y Establecimientos
Coord. Actividades Artístico- Culturales y	1	Gestión de Actividades, Artístico, Culturales y
Deportivas.		Deportivas.

^{**} Con cargo a Subvención Escolar Preferencial.

PROYECCIÓN CURSOS 2021

	ED. P	ARV.	_			ED	UCAC	ION BA	ASICA			_1		EDUC	ACIÓN E	SPECIA	AL.				EDUC.	MEDIA			E. ADI	JLTOS		_
ESTABLECIMIENTO	P-K.	К	TOTAL	1º	2º	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	1°y 2°	3°y 4°	5°y 6° (B9)	TL1	TL2	TL3	TOTAL	1º	2°	3°	4º	TOTAL	1° C 1° Y 2°	2° C 3° Y 4°	TOTAL	TOTAL
B. SAAVEDRA S.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10
CAMPO LINDO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10
R. DE FRANCIA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10
D. DEL CURTO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10
CANADA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	8																10
LICEO REQUÍNOA	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	8								2	2	2	2	8	1	1	2	19
ALBERT SCHWEITZER													1	1	1	1	1	1	6									6
SANTA AMALIA	1		1		1		1		1			3																4
SUECIA						1			1			2																2
PIMPINELA					1		1		1			3																3
TOTALES	7	5	12	6	3	7	8	6	9	6	6	56	1	1	1	1	1	1	6	2	2	2	2	8	1	1	2	84

Cursos Combinados	15
Cursos Simples	69
Total Cursos	84

PROYECCIÓN MATRÍCULA 2021

	ED. F	PARV.	7			EDU	JCACIO	N BASI	CA			1		EDU	CACIÓN E	ESPECIA	L		Т	E	EDUC. N	MEDIA		1	E. ADI	ULTOS	1	-
ESTABLECIMIENTO	P-K.	к	TOTAL	1º	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL	1°y 2°	3°y 4°	5°y 6° (B9)	7°y 8°	TL2	TL3	TOTAL	1°	2°	3°	4 °	TOTAL	1° C 1° Y 2°	2° C 3° Y 4°	TOTAL	TOTAL
B. SAAVEDRA S.	35	35	70	45	45	95	45	45	42	42	38	347																417
CAMPO LINDO	15	20	35	34	19	26	25	27	41	25	23	220																255
R. DE FRANCIA	15	20	35	14	24	14	15	18	31	33	20	169																204
D. DEL CURTO	30	30	60	30	30	31	32	34	30	34	27	248																308
CANADA	35	40	75	45	45	45	45	45	45	45	45	360																435
LICEO REQUÍNOA	10	15	25	15	18	15	37	32	32	32	39	213								70	82	75	58	285	30	30	60	583
ALBERT SCHWEITZER													8	9	7	8	10	14	56									56
SANTA AMALIA	5	10	15	6	8	3	6	2	6			31																46
SUECIA				2	1	1	3	1	3			11																11
PIMPINELA				10	11	13	12	13	12			71																71
	145	170	315	201	201	193	213	217	242	291	192	1670	8	9	7	8	10	14	56	70	82	75	58	285	30	30	60	2386

DOTACIÓN DOCENTE 2021 (RESUMEN)

	Ejercicio de los Docentes por										Pi	royec	ción 20)21							
	Lugar de Desempeño, Función	Año	2020				Do	centes	Titula	res				D	ocentes	a Contr	ata		To	tal	
	y Nivel Educacional			Nº	Но	ras Titula	res	Hora	s a Cor	trata	٦	Γotal Hora	ıs	Nº	Hora	as a Con	trata	Nº	Т	otal Hora	S
		Nº Doc.	Nº Horas	Doc	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total
MUN	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	1		44	44				0	44	44	2		88	88	3	0	132	132
	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	8	352	9	376		376	20		20	396	0	396				0	9	396	0	396
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	9	422	5	240		240				240	0	240	4	182		182	9	422	0	422
	DOCENTES EDUC.PARV. (1º Nivel transición)	7	248	7		228	228		20	20	0	248	248				0	7	0	248	248
VALES	Docentes EDUC.PARV. (2º Nivel Transición)	5	155	5		153	153		2	2	0	155	155				0	5	0	155	155
EDUCACIONALES	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	70	2584	63	2346		2346	29		29	2375	0	2375	7	265		265	70	2640	0	2640
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS						0				0	0	0				0	0	0	0	0
ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES EDUC.DIFERENCIAL ESPECIAL	7	234	5		174	174				0	174	174	1		41	41	6	0	215	215
SLECIIV	EN EDUC.MEDIA HUMCIENTIFICA	14	404	10	284		284				284	0	284	6	109		109	16	393	0	393
ESTAI	DOCENTES EDUC.MEDIA ADULTOS (HC/TP)	4	58				0		9	9	0	9	9	4		49	49	4	0	58	58
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	10	514	6	315		315	5		5	320	0	320	4	186		186	10	506	0	506
	OTRAS FUNCIONES (PROFESOR ENCARGADO)		33		33		33				33	0	33				0	0	33	0	33
	OTRAS FUNCIONES (PME - SEP)	9	336			43	43				0	43	43	5		190	190	5	0	233	233
	TOTAL	146	5472	111	3594	642	4236	54	31	85	3648	673	4321	33	742	368	1110	144	4390	1041	5431

DOTACIÓN DOCENTE 2021 (DETALLE)

ESCUELA	DIRECTOR	N* HRS.	PROF.ENCARGADO	N" HRS.	INSPECTOR GENERAL TITULAR	N" HRS.	UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA TITULAR	N* HRS.	DIRECTIVO y/o UTP CONTRATA	N* HRS.	DOCENTE TITULAR EDUCACION BASICA	N* HRS.	DOCENTE A CONTRATA ENSEÑANZA BASICA	N° HRS.	EDUCADORA PARVULO TITULAR	N* HRS.	EDUCADORA PARVULO CONTRATA	N" HRS.	DOCENTE TITULAR INGLES	N° HRS.	DOCENTE CONTRATA INGLÉS	N° HRS.	DOCENTE TITULAR RELIGION CATOLICA	N* HRS.	DOCENTE A CONTRATA RELIGION CATOLICA	N° HRS.	DOCENTE RELIGION EVANGELICA TITULAR	DOCENTE RELIGIÓN EVANGELICA CONTRATA	N* HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL TITULAR	N° HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL A CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE 170 TITULAR - PIE		DOCENTE 170 CONTRATA	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA TITULAR	N* HRS.	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA A CONTRATA	N* HRS.	DOCENTE ED, MEDIA ADULTA TITULAR	N° HRS.	EDUCACIÓN MEDIA ADULTO A CONTRATA	N* HRS.	DOCENTES SEP - CONTRATA	N" HRS. SEP TITULARES	TOTAL PERSONAL TITULAR	TOTAL PERSONAL A CONTRATA	HORAS DONCENTES TITULARES	HORAS DOCENTES A CONTRATA	TOTAL GENERAL PERSONAL	TOTAL GENERAL HORAS
F-2	1	44					. ,00		1	44	8	304	0	10	2	63	0	3	1	20	0	3	0	18		1	0 1	8						1	58	1 2	3										13	3 2	525	83	15	608
G-200			0	11					0	6	2	71	0	8							0	3	0	6																							2	0	88	17	2	105
G-213			0	11			0	6			3	109	1	23							0	3	0	7																						6	3	1	139	26	4	165
F-216			0	11			0	6			3	109	0	12	1	32	0	3			0	3	0	7																							4	0	165	18	4	183
G-217	1	44					1	44			8	301	2	59	2	61	0	5	0	14					0	18	1 2	10						1	56										1 3	8 12	2 14	3	552	120	17	672
G-219	1	44					1	44		60 (6) 60 (6)	8	304	0	9	2	60	0	6	1	23			1	19				0	19					1	48	0	2		6 B						0	14	4 15	5 0	556	36	15	592
F-223	1	44			1	44	(0) A2	(0	1	44	9	320	0	1	2	69	3		1	15				9	1	18	2						3) I	1	53	0 1	0								1 3	8 6	15	3	551	111	18	662
G-544	1	44					1	44		e 8	7	271	2	83	2	61	0	5	0	21	0	2	1	19				1	19					1	53	0 2	3								1	4 5	13	3	518	136	16	654
F-549	1	44					0	8																						5	174	1	41														6	1	226	41	7	267
Bás. Liceo									1	44	9	318	0	1	1	35			0	14			0	18										1	47	0	5.										1	1	432	50	12	482
Med. Liceo	1	44			1	44	2	88	1	44									1	34			1	18												3 12	28 8	23	2 6	109	0	9	4	49	3 1	0	14	17	449	460	31	909
DAEM	1	44							2	88																																					1	2	44	88	3	132
TOTAL	8	352	2 0	33	2	88	5	240	6	270	57	2107	5	206	12	381	0	22	4	141	0	14	3	112	1	36	1 3	8 1	38	5	174	1	41	6	315	4 19	91 8	23	2 6	109	0	9	4	49	5 1	90 43	3 11	1 33	4245	118	6 144	5431

Nota: las celdas con cero, corresponden a docentes que tienen su planta en otro establecimiento.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

	R. FI	RAN.	SUE	CIA	PIMP	INELA	S. AN	/ALIA	САМРО) LINDO	D.[D.C.	B.S	i.S.	CAN	ADÁ	DR.	A.S.	L	ICEO RE	QUÍNO	A				
	F	-2	G-2	200	G-2	213	F-2	216	G-:	217	G-2	219	F-2	23	G-5	544	F-5	49	B. LI	CEO	M. L	ICEO	DA	EM	TO.	TAL
CARGOS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS
ASISTENTES EDUC. DAEM																							10	440	10	440
SECRETARIA	1	44							1	44	1	44	1	44	1	44	1	44			1	44			7	308
INSPECTORES	1	44							1	44	1	44	1	44							3	132			7	308
AUXILIARES DE SALA	1	44					1	32	1	44	1	44	2	62	1	44	6	180	1	32					14	482
COORD. COMPUTAC.											1	40													1	40
AUXILIARES DE SERVICIO	3	132	1	44	1	44	2	88	2	88	2	88	2	88	2	88	1	44	2	88	4	176			22	968
FONO AUDIOLOGO SUG. GRAL.																	1	8							1	8
KINESIOLOGO SUB. GRAL.																	1	15							1	15
MONITOR PELUQ/REPOS SUB. GRAL.																	2	8							2	8
PSICÓLOGO SUB GRAL																	1	15							1	15
ASISTENTE SOCIAL PIE	0	22							1	22	0	22	0	12	1	22			1	32					3	132
FONO AUDIOLOGO PIE	1	4							0	5	0	6	0	7	0	5			0	3					1	30
PSICÓLOGO PIE	1	30							0	22	1	22	0	10	1	22			1	44					4	150
INSPECTORES SEP	1	44									1	44	1	44	1	44			1	44					5	220
KINESIOLOGO SEP															1	22									1	22
PSICÓLOGO PME SEP	2	78			1	12	0	5	2	80	2	78	2	78	2	82					2	88			13	501
ASISTENTE SOCIAL PME SEP	1	40	0	10	1	10			1	40	1	40	1	40	1	40					1	40			7	260
ASISTENTE SALA PME SEP	2	76							2	60	2	64	2	60	4	120			1	30					13	410
PSICOPEDAGOGO SEP					1	12	0	12			1	38	1	30											3	92
MONITORES PME SEP	3	30									2	40			3	53					1	30			9	153
GESTORA SEP	0	6							0	4	0	4	0	6	0	6					1	6			1	32
ASISTENTE SEP	1	8							0	6	0	6	0	8	0	8					0	8			1	44
C.R.A SEP	1	44					1	44	1	38	1	38	1	44	1	44			1	44	1	44			8	340
COORD. COMPUTAC. SEP	1	44	0	8	0	8	1	10	1	30			1	44	1	44	1	30	1	44	1	44			8	306
ENC. MERCADOPUBLICO G CENTRAL																							1	44	1	44
COORD. INFORMÁTICO G CENTRAL																							1	44	1	44
TOTALES	20	690	1	62	4	86	5	191	13	527	17	662	15	621	20	688	14	344	9	361	15	612	12	528	145	5372

1. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2021

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Este apartado buscar clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente la ejecución de los Programas de Acción.

DEFINICIÓN DE ÁMBITOS Y TIPOS DE SEGUIMIENTO

En la etapa de seguimiento de los Programas de Acción se utilizará un enfoque de **gestión de proyectos,** definida como la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del <u>alcance, el tiempo, y costo definidos</u>

Se entiende el <u>alcance</u> del proyecto como la definición global de lo que se supone que el proyecto debe alcanzar y una descripción específica de lo que el resultado final debe ser o debe realizar. Un componente principal del alcance es la calidad del producto final.

Se entiende el <u>tiempo</u> del proyecto como el tiempo requerido por las tareas, actividades o componentes necesarias para lograr el alcance definido.

Se entiende el <u>costo</u> del proyecto como el costo de desarrollar y ejecutar las actividades del proyecto, incluyendo: Costos de mano de obra, materiales, infraestructura (edificios, máquinas, etc.), equipo y utilidades (energía, agua, etc.).

TIEMPOS Y RESPONSABLES

El seguimiento tendrá una periodicidad semestral, a ser ejecutado por el equipo de gestión del DAEM y el conjunto de los directores de establecimientos, en una "Reunión semestral de Ejecución de Programas".

El objetivo de esta reunión es la detección temprana de obstáculos en la ejecución de los Programas, de manera de tomar decisiones oportunas de reasignación de recursos, re-diseño de la planificación de los programas o de término temprano de alguno. Se trabajará sobre una pauta de trabajo que se empleará en todas las reuniones.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Este apartado buscar clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente el progreso de la educación, evaluando los indicadores estratégicos.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación de resultados del PADEM 2021 apunta principalmente a monitorear la evolución de los Indicadores de cada Objetivo Estratégico. Debido a que los Objetivos Estratégicos fueron construidos en base al modelo SACGE, actual SAC, hay una mirada balanceada de todos los ámbitos de gestión, con indicadores precisos.

Por lo anterior, el instrumento de evaluación es la misma tabla de Objetivos Estratégicos e Indicadores, instrumento que se llama "Cuadro de Mando Integral" del sistema educativo municipal, está se enviará a todos los establecimientos como parte de la evaluación institucional al término de primer semestre y al finalizar el año.

ARTICULACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO CON PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

Entendiendo el sentido y relevancia que tienen los desafíos que se plantean en la actual reforma educativa y el nuevo marco legal vigente, hemos revisado y alineado los objetivos comunales del PADEM, con las diferentes herramientas de gestión educativa de cada establecimiento (PADEM, PME, ADECO, CONVENIOS DE ALTA GESTION PUBLICA,...) para generar a nivel comunal una línea pedagógica y estándares de desempeño comunales que faciliten el camino a la mejora de la calidad de la educación impartida.

De esta forma, el Sostenedor pretende dar mayores garantía a estudiantes y apoderados que en todas las escuelas administradas por el Departamento de Educación hay lineamientos y prácticas comunes, que responden a las exigencias del MINEDUC, a los compromisos y desafíos educacionales de la comuna y a las necesidades y características de cada establecimiento.

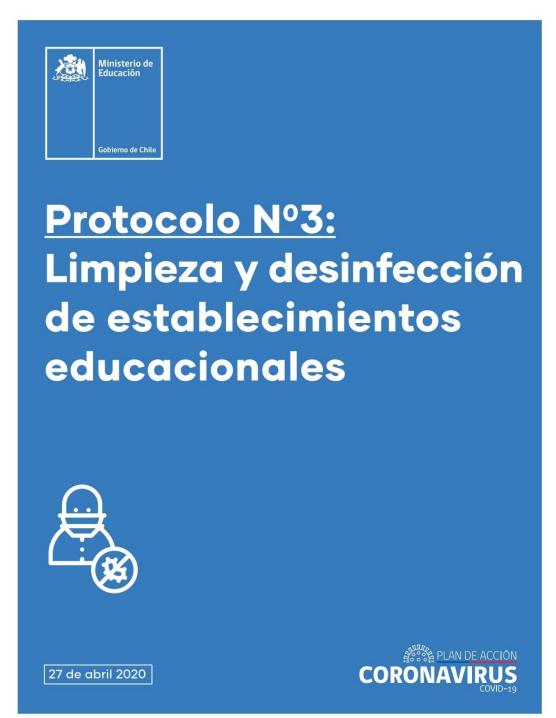
Además, se han instalado procedimientos y prácticas de monitoreo a su cumplimiento ya sea a nivel semestral y anual.

La implementación y realización de las acciones que se articulan con los objetivos comunales se monitorean, en cada escuela desde el DAEM, a lo menos una vez en el año, junto con el monitoreo a la ejecución de los planes de mejora.

Se presentan en los siguientes gráficos los resultados de los monitoreos a la articulación del PME con el PADEM obtenidos en diciembre, al momento de la verificación a la implementación del PME, que realiza el MINEDUC, a través de sus supervisores. Aquí se corrobora objetiva y oficialmente la implementación y logro de los objetivos del PADEM articulados con el PME.

2. PROTOCOLOS COVID-19

El estado de emergencia sanitaria, generada por el COVID-19, ha obligado a asumir un conjunto de desafíos orientados a garantizar los procesos pedagógicos como asegurar las condiciones de salud de alumnos y funcionarios; en este contexto se presenta el Protocolo N°3 referido a Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, cuya implementación recae en el Sostenedor como en Directores y Profesores Encargados.



1. Objetivo

2. Responsables

Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar establecimientos educacionales. Los responsables de la limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos.

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

3. Materiales

Artículos de Limpieza

- Jabón
- · Dispensador de jabón
- · Papel secante en rodillos
- · Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- · Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- · Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- · Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso. La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%. En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: http://registrosanitario.ispch.gob.cl/

https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx

4. Limpieza y desinfección: antes del inicio de clases

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

- 1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- 2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la insta-

- lación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.





VISIÓN, MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

Los Lineamientos Estratégicos (LE) relacionados con el ámbito educativo, se desprenden de la Visión y Misión que Requínoa se ha dado en su Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2014 – 2020, que a continuación se presentan:

VISIÓN COMUNAL

"Requínoa será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer".

MISIÓN COMUNAL

"La Misión de la Municipalidad de Requínoa es llegar a ser un municipio moderno, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta a las demandas de la ciudadanía, siendo la mejora continua de la gestión municipal nuestro principal desafío para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad"

Lineamientos Estratégicos • Mejorar las condiciones de • Generar espacios para la vida de los habitantes de articulación y puesta en Requínoa, fortalecer las marcha de iniciativas organizaciones sociales y relacionadas con el fomentar la participación desarrollo de la capacidad ciudadana en la toma de productiva de bienes y decisiones públicas para un servicios en la comuna. futuro mejor. Atractiva para invertir y emprender Comprometida Gestión con el Moderna y desarrollo Planificada • Mejorar continuamente la • Generar las condiciones urbano y el medio ambiente gestión del sistema básicas de urbanización y municipal para entregar protección del medio un servicio de excelencia ambiente. y de calidad a la comunidad.

LE 1: MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD PROGRAMA EDUC 2021

Mejorar condiciones de vida de los habitantes de Requínoa, fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un futuro mejor.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS				
Promoción Vida Saludable	Ejecutar actividades deportivas en los establecimientos educacionales.	Ejecutar en un 100% las actividades deportiv en los establecimientos educacionales, ya so en forma presencial o via online				
	Ejecutar las actividades artístico culturales en los establecimientos educacionales a través de espectáculos como ferias científicas, festival de la voz.	Realizar dos actividades que convoque al 1009 los establecimientos educacionales ya sea el forma presencial o via online				
	Fortalecer la creación artística en los establecimientos educacionales	Desarrollar talleres artísticos en el 100% de lo establecimiento educacionales ya sea en forma presencial o vía online				
Fortalecer las organizaciones sociales y la participación de la comunidad	Mantener informados a los CPA respecto de los Proyectos y Programas que desarrolla el Daem	Reunión semestral con Directivas de CPA del 100% de los establecimientos ya sea en forma presencial o vía online				
Generar un sistema de educación público de calidad inclusivo y de libre acceso Para todos los habitantes de la comuna	Desarrollar una infraestructura	Mejoramiento del 90% de la Infraestructura				
	escolar de calidad e inclusiva	educacional Cumplir con normas de infraestructura en el 100% de los establecimientos para los alumno con NEE				
	Aumentar el rendimiento en las Pruebas de lenguaje y Matemáticas (SIMCE)u otros medios de evaluación a nivel nacional implementados por el MINEDC	Implementar mejoras en el 100% de lo establecimientos en las áreas Técnico Pedagógicas, Tecnología y Equipamiento				
	Aumentar la oferta educativa acorde a las demandas de la comunidad	Mantener la Enseñanza Media Técnico Profesional y Educación de Adultos				
	Fortalecer los instrumentos de planificación a partir de la consideración de la opinión , de los distintos actores de la comunidad escolar	Reuniones Administrativas Técnico Pedagógicas con el 100% de lo establecimientos a fin de evaluar los proyecto de corto mediano y largo plazo ya sea en forma presencial o via online				

Reuniones Consejos escolares 4 veces al año, en el 100% de los establecimientos para informar y evaluar PME ya sea en forma presencial o via online Fomentar convivencia Consolidar en el 100% de los establecimientos la armónica en las comunidades los equipos de gestión para la convivencia escolares escolar y sus respectivos Planes de Gestión El Plan de Gestión en convivencia escolar del 100% de los establecimientos , debe contar con protocolos de seguridad, contención emocional entre otros en tiempo de pandemia (covid-19)en sus diversos pasos Coordinar 100% de las acciones de promoción y/o protección de la infancia y adolescencia: OLN OPD, SENDA entre otras Mejorar las condiciones de Fijar dotación docente comunal, en relación Trabajo del docente al Plan de estudio de cada nivel de enseñanza en el 100% de los establecimientos Fortalecer la Integración y la Desarrollar el 100% de las acciones del Proyecto inclusión de Interculturalidad en las Escuela Campo Lindo Generar Programas que propicien el desarrollo integral e inclusivo y Canadá de los estudiantes de los establecimientos educacionales Posibilitar el ingreso del 100% de los menores que cumplan con requisitos para ingresar a Generar programas que propicien Educación Especial el desarrollo integral e inclusivo de los educandos con NEE Desarrollar en el 60% de los establecimientos educacionales Programa de Integración Escolar para alumnos con NEE

LE 3: COMPROMETIDA PARA EL DESARROLLO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE

Generar las condiciones básicas de urbanización y protección del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS				
Aumentar y mejorar la cobertura sanitaria para una mejor calidad de vida	Mejorar la cobertura sanitaria de los establecimientos educacionales	Gestionar y mantener , Informes Sanitario y Resoluciones sanitarias del 100% de los establecimientos educaciones				
Promover la educación ambiental entre los habitantes de la comuna	Generar programas de educación ambiental	Obtener certificación ambiental en el 70% del total de los establecimientos educacionales				

LE 4: GESTIÓN MODERNA Y PLANIFICADA

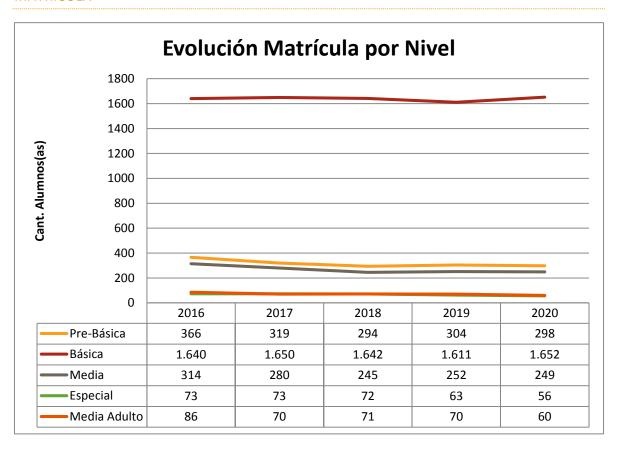
Mejorar continuamente la gestión del sistema municipal para la entrega de excelencia y de calidad a la comunidad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS				
Mejorar el bienestar y desempeño del recurso humano	Fortalecer competencias laborales	Implementar programa de capacitación del recurso humano para el 100% de los establecimientos educacionales ya sea en forma presencial o via online				
Mejorar los canales de comunicación y entrega de información a la comunidad	Mejorar los canales de acceso a la información	Informar a la comunidad escolar del 100% de los establecimientos educacionales a través de cuenta pública , respecto del resultado de la gestión escolar				

EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS)

MATRÍCULA





La Agencia de Calidad evalúa distintos ámbitos del trabajo de los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores, de modo de aportar en la mejora de la calidad de educación que estos estregan.

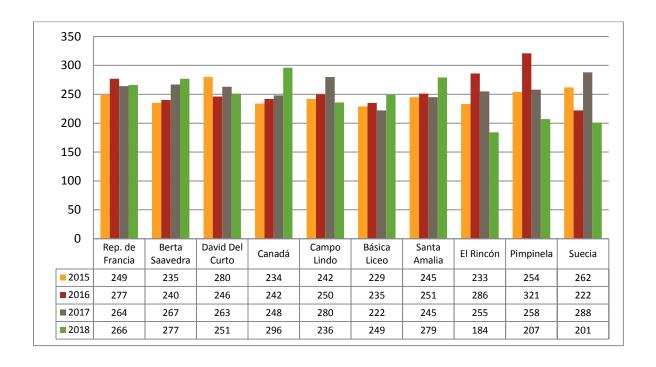
Respecto al ámbito pedagógico busca evaluar la calidad de manera integral. En primer lugar, evalúa que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades mediantes los cuales logren integrarse plenamente a la sociedad, y en base a lo que puedan continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas. Es por esto que parte importante de la evaluación de los aprendizajes tiene relación con asignaturas tales como Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas, las que se evalúan mediante la prueba SIMCE. También, la Agencia de Calidad, reconoce que el desarrollo de habilidades cognitivas no es suficiente para desenvolverse en el futuro. Por esta razón, la evaluación incluye una definición más amplia de calidad, incluyendo Otros Indicadores de Calidad Educativa, que reflejan aspectos no académicos de la experiencia escolar, tales como: Autoestima y Motivación Académica de los Alumnos, Clima de Convivencia Escolar, Formación y Participación Ciudadana, la existencia de Hábitos de Vida Saludable y Equidad de Género, entre otros.

Ahora bien, la información reportada por la Agencia de Calidad referida a los aprendizajes académicos y no académicos que inciden en los primeros, como aspectos de la gestión pedagógica, de la gestión de recursos, de liderazgo y de formación y convivencia, son insumos que contribuyen significativamente a la toma de decisiones al interior de cada comunidad educativa como al sostenedor para la concreción del plan de mejora continua que busca asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños y niñas de nuestra comuna.

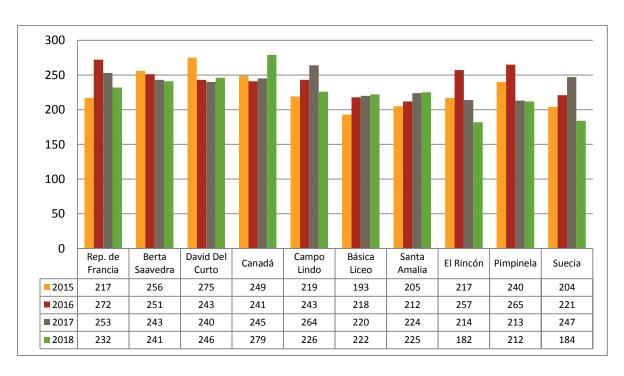
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ámbito académico y en otros indicadores de calidad educativa; en primera instancia se presentan los grupos niveles de logro en las asignaturas medidas en el SIMCE: Nivel Insuficiente, Nivel Elemental y Nivel Adecuado; luego se presentan los resultados estandarizados y, finalmente, otros indicadores de logro.



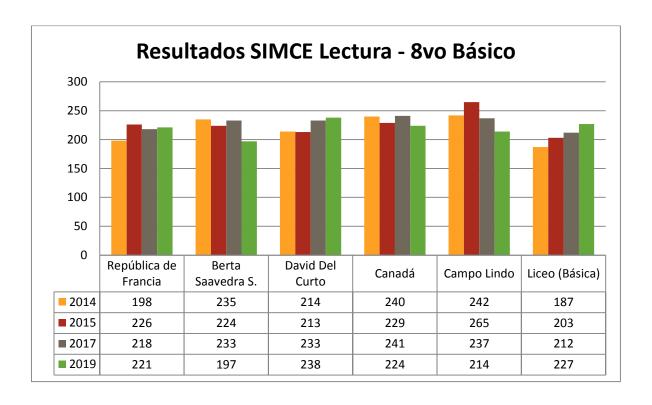
Experimentos de Ciencias realizados en casa



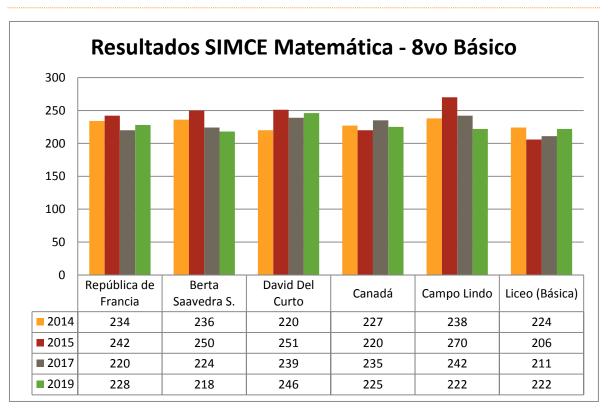
RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICA 4° AÑO 2015 A 2018



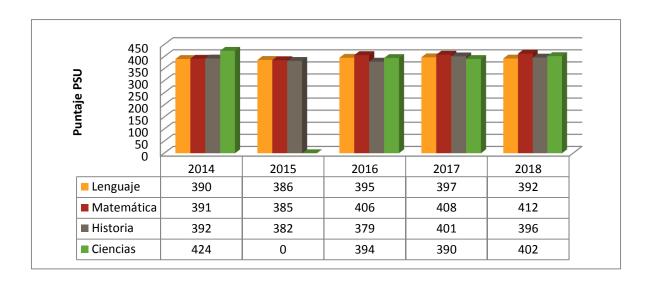
^{*} SIMCE 2019 4to básico suspendido.

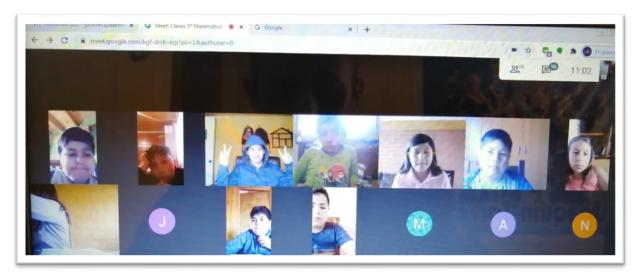


RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICA 8° AÑO 2014 A 2019



EVOLUCIÓN PUNTAJE PSU LICEO REQUÍNOA (2014 – 2018)





Clase Online vía Google Meet – Escuela Canadá

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO 2019 – RESUMEN COMUNAL (FUENTE: AGENCIA CALIDAD EDUCACIÓN)

DEFINICIÓN DE CADA NIVEL DE LA CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

ALTO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes sobresalgan tanto en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

MEDIO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría logran que sus estudiantes obtengan resultados similares a lo esperado en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

MEDIO-BAJO

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría muestran que sus estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

INSUFICIENTE

Los establecimientos que se encuentran en esta categoría muestran que sus estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado en aspectos académicos o de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.

DEFINICIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR



Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares.

Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares.

Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones:

- Ambiente de respeto
- Ambiente organizado
- Ambiente seguro

PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA



Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y las disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas Simce.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE



La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones.

Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.

ASISTENCIA ESCOLAR



La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, y promueve el desarrollo de la responsabilidad.

Este indicador evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.

RETENCIÓN ESCOLAR



Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar.

Este indicador considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.

EQUIDAD DE GÉNERO



Para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo.

Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.

TITULACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL



La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse óptimamente en el ámbito laboral.

Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.

ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA

Categoría E. Básica 2016

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Categoría E. Básica 2017

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Categoría E. Básica 2018



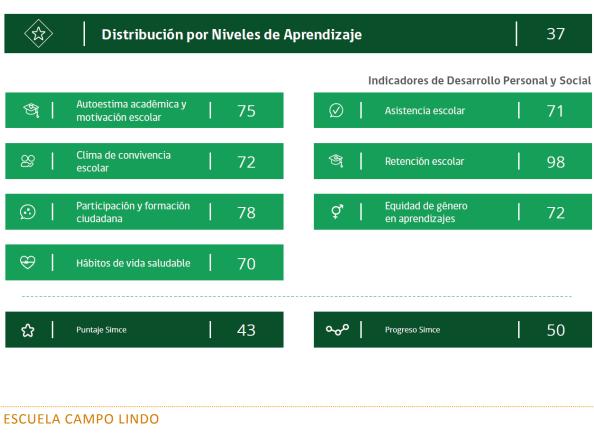
Categoría E. Básica 2019

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 22 de diciembre de 2016

Informada el 15 de enero de 2018

Informada el 12 de diciembre de 2018 Informada el 27 de diciembre de 2019









ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA

Categoría E. Básica 2016 ALTO MEDIO MEDIO-BAJO INSUFICIENTE Informada el 22 de diciembre de 2016





Categoría



Informada el 15 de enero de 2018

INSUFICIENTE

Informada el 12 de diciembre de 2018

Informada el 27 de diciembre de 2019

Distribución por Niveles de Aprendizaje

45

\$	Autoestima académica y motivación escolar	1	76
&	Clima de convivencia escolar	1	71
⊙	Participación y formación ciudadana	1	76
⊕	Hábitos de vida saludable	1	72
00 1		ı	

Indicadores de Desarrollo Personal y Social									
Ø	Asistencia escolar	-1	82						
\$	Retención escolar	-1	96						
₽	Equidad de género en aprendizajes	-1	51						
=	Titulación técnico- profesional	- [-						

⊕	Puntaje Simce	48



ESCUELA DAVID DEL CURTO

ALTO MEDIO MEDIO-BAJO INSUFICIENTE

Categoría

E. Básica 2016

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Categoría

E. Básica 2017



Categoría



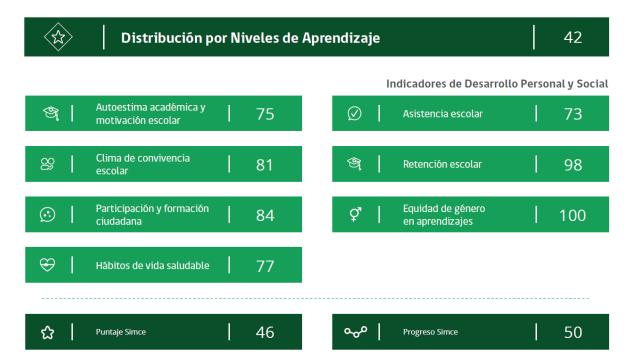
Categoría

Informada el 22 de diciembre de 2016

Informada el 15 de enero de 2018

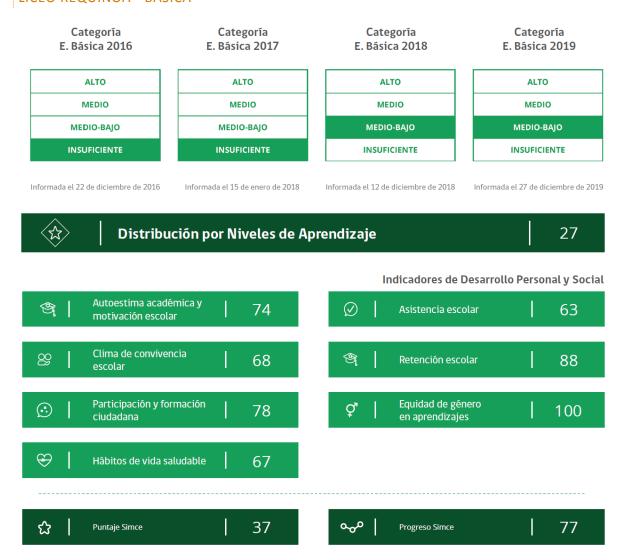
Informada el 12 de diciembre de 2018

Informada el 27 de diciembre de 2019





LICEO REQUÍNOA - BÁSICA



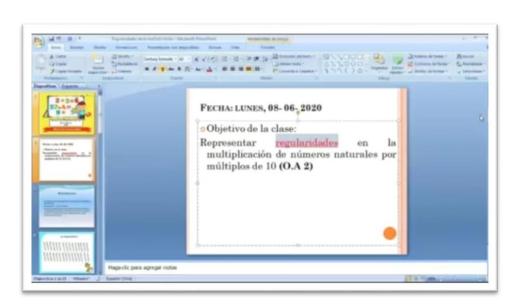
LICEO REQUÍNOA – MEDIA







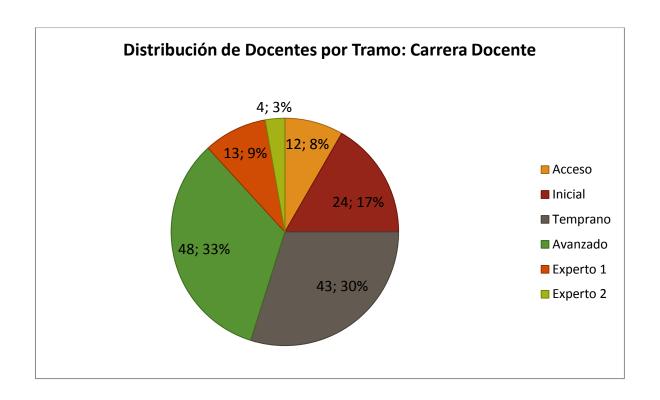
ESCUELA PIMPINELA Categoría Categoría Categoría Categoría E. Básica 2016 E. Básica 2017 E. Básica 2018 E. Básica 2019 ALTO MEDIO SIN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTE AÑO SIN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTE AÑO SIN CATEGORÍA DE DESEMPEÑO ESTE AÑO MEDIO-BAJO INSUFICIENTE Informada el 22 de diciembre de 2016 Informada el 15 de enero de 2018 Informada el 12 de diciembre de 2018 Informada el 27 de diciembre de 2019 51 Distribución por Niveles de Aprendizaje Indicadores de Desarrollo Personal y Social Autoestima académica y **P** \bigcirc 77 Asistencia escolar 78 motivación escolar Clima de convivencia 8 85 Retención escolar 100 Participación y formación Equidad de género \odot 87 en aprendizajes \oplus Hábitos de vida saludable 54 50 ಭ Puntaje Simce Progreso Simce



Clase Online vía Google Meet – Escuela Canadá

ESCUELA SUECIA







CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Tabla: Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE por establecimiento (2018 - 2020)

Establecimientos	2018	2019	2020
República De Francia	95,10	96.30	91
Suecia	89,66	88.46	90
La Pimpinela	86,67	92.31	87
Santa Amalia	91,78	91.23	84
Campo Lindo	92,17	95.38	95
David Del Curto	84,40	91.60	89
El Rincón	96,77	95.65	100
Berta Saavedra Segura	90,94	95.83	94
Canadá	87,94	94.16	94
Escuela Especial Dr. Albert Schweitzer	100	100	100
95.38Liceo Requínoa E. Básica	93,72	94.69	94
Liceo Requínoa E. Media	90.25	95.69	97

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB 2020 (MARZO)

Establecimiento	Enseñanza Pre-básica			Enseñanza Básica		ca E	Enseñanza Media		Enseñanza Media Ed. Adultos		
	- 1	Estrato		Estrato			Estrato		Estrato		
	24	25	26	29	10	143	14	16	17	18	220
República De Francia	1	18	16	0	180	0	55	0	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	30	0	2	0	0	0	0
La Pimpinela	0	0	0	0	52	0	6	0	0	0	0
Santa Amalia	0	10	5	0	34	0	1	0	0	0	0
Campo Lindo	1	21	24	0	220	0	67	0	0	0	0
David Del Curto	2	26	29	1	211	50	35	0	0	0	0
El Rincón	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Berta Saavedra Segura	1	41	25	1	267	0	51	0	0	0	0
Canadá	1	32	27	2	267	0	60	0	0	0	0
Especial Dr. A.	0	0	0	0	15	0	23	50	49	13	0
Schweitzer											
Liceo Requínoa	0	16	4	2	203	0	68	256	255	94	
TOTAL	6	164	130	6	148 1	50	368	306	304	107	0

Estrato	Detalle	Estrato	Detalle
24	Colación Chile Solidario Pre-K	143	Once Programa 4 a 7
25	Desayuno y Almuerzo Kínder	16	Almuerzo Media
26	Desayuno y Almuerzo Pre- kínder	17	Desayuno Media
29	Colación Chile Solidario Kínder	18	Colación Chile Solidario
14	Colación Chile Solidario	220	Once Educación Adultos

A contar del 18 de Marzo del 2020, producto de la pandemia por COVID-19, JUNAEB cambia programa PAE por la entrega de Canastas a los alumnos beneficiarios cada 15 días.

La asignación de JUNAEB en relación a entrega de canastas por establecimientos es la siguiente

ESTABLECIMIENTOS ESCUELAS/LICEO	6TA ENTREGA N° CANASTAS 2DA QUINCENA JULIO 2020
República De Francia	215
Suecia	14
La Pimpinela	70
Santa Amalia	50
Campo Lindo	266
David Del Curto	267
Berta Saavedra Segura	334
Canadá	344
Especial Dr. A. Schweitzer	65
Liceo Requínoa	572
TOTAL	2197

Los Jardines Infantiles Salas Cuna VTF, también cambian modalidad de entrega de servicio de alimentación PAP, por canastas , cada 15 días

JARDIN INFANTIL SALA CUNA	S. CUNA	N. MEDIO	6TA ENTREGA N° CANASTAS 2DA QUINCENA JULIO 2020
Caritas Felices Abra	20	32	52
Tiritas de Papel Los Lirios	19	49	68
Manitos Magicas Los Canelos	16	32	48
Polillias Pichiguao	5	0	5
Mis Primeros Pasos Chumaquito	19	26	45
Pequeños Tesoros V. Venecia	19	31	50
TOTAL	98	170	268

PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES JUNAEB 2020

ESTABLECIMIENTO			NIVE	LES DE EN	ISEÑANZ	A.	
	PARVULO	EDUC. BÁSICA 1RO A 4TO	EDUC. BÁSICA 5TO A 7MO	EDUC. BÁSICA 8VO	EDUC. MEDIA	EDUC. MEDIA ADULTO	EDUC. ESPECIAL ARTES Y MANUALIDADES
BERTA SAAVEDRA S	6	175	120	37	0	0	0
CAMPO LINDO	5	117	81	22	0	0	0
R DE FRANCIA	4	86	78	21	0	0	0
SANTA AMALIA	2	17	14	0	0	0	0
EL RINCON	0	0	2	0	0	0	0
SUECIA	0	11	9	0	0	0	0
DAVID DEL CURTO	0	0	0	0	0	0	0
CANADA	7	179	122	43	0	0	0
LICEO REQUINOA	2	95	86	28	262	66	0
DR ALBERT SCHWEITZER	0	0	0	0	0	0	18
TOTAL	26	680	512	151	262	66	18

OBSERVACIÓN: Nivel Educación Parvularia Set colectivo para 12 estudiantes en Aula de Clases Nivel Educación Especial Set colectivo para 4 estudiantes con NEE nivel básico para uso en aula de clases

	c/	CDEENING		ATENCION MEDICA						TRATAMIENTOS INDICADOS			
ESTABLECIMIENTO	St	CREENING		11	INGRESOS CONTROLES								
ESTABLECIMIENTO	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	LENTES OPTICOS	LENTES DE CONTACTO	AUDIFONOS	CORSE
R DE FRANCIA	24	12	6	10	0	0	17	0	4	25	0	0	0
SUECIA	8	0	0	6	0	0	9	0	0	14	0	0	0
PIMPINELA	4	0	0	4	0	0	7	0	2	11	0	0	0
SANTA AMALIA	5	0	0	3	0	0	2	0	0	5	0	0	0
CAMPO LINDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DAVID DEL CURTO	2	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
RINCON	2	1	0	1	0	0	2	0	0	3	0	0	0
BERTA SAAVEDRA	19	4	5	10	0	0	6	3	2	16	0	0	0
CANADA	32	15	3	14	0	0	5	3	3	17	0	1	0
ALBERT SCHEITZER	12	6	2	17	0	0	15	1	1	31	1	1	0
LICEO REQUÍNOA	0	0	0	3	2	3	17	3	9	17	1	4	0
TOTAL	108	38	16	68	2	3	81	10	21	140	2	6	0

Tipo de beca	Ве		s por tipo ñanza	de	Monto	Ejecutores
	Básica	Media	Superior	Total	Beneficio por Alumno	
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2020 Renovantes y Postulantes Becados	No	39	56	91	0.62 UTM Mensual E. Media 1.24 UTM Mensual E Superior	JUNAEB DAEM Escuelas Liceo
BECA INDIGENA 2020 Renovantes y Postulantes Becados	22	38	7	67	\$ 100.550 Anual Básica \$ 208.280 Anual E. Media \$ 654.600 .000 Anual E. Superior	JUNAEB DAEM Escuelas Liceo
BECA BARE 2020 Renovantes y Postulantes Becados	No	14	No	14	\$ 196.000 Anual	JUNAEB DAEM Liceo Requínoa
BECA PSU 2019 Postulantes Becados	No	33	No	33	\$ 32.700 Valor PSU	JUNAEB Liceo Municipal
ME CONECTO PARA APRENDER 2020	183	No	No	183	Un Computador	MINEDUC JUNAEB Escuelas Liceo
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	205	124	63	392		

El programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante el primer año de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional, quienes realizan actividades de preparación en 3º y 4º año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

El Programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media de los establecimientos educacionales más vulnerabilidad del país, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del Programa.

La Municipalidad de Requínoa a través del Departamento de Educación , firma convenio con Mineduc para que los alumnos de Liceo de Requínoa puedan postular y ser beneficiarios de este Programa de Acompañamiento.

Este programa se inicia el año 2018, con alumnos de 3er año de enseñanza media del Liceo Requínoa, de buen rendimiento e interesados en continuidad de estudios en Educación Superior recibiendo apoyo y acompañamiento, los días sábado en Santiago. Durante estos años, el costo de traslado de los alumnos, es financiado por el Daem considerando la condición socioeconómica de vulnerabilidad y además, asegurar su permanencia en este Programa.

Los alumnos egresados de 4to medio del Liceo Requínoa 2019, que ingresan a la Educación Superior través de Programa PACE el 2020 son 10, 8 de ellos Ingresan a Universidad de O'Higgins y 2 a otras universidades, en las carreras y sedes que se indican a continuación :

Ingreso Enseñanza Superior Alumnos Liceo Requínoa por PACE 2020.

ESTABLECIMIENTO EDUCACION SUPERIOR	CARRERA	SEDE	N° ALUMNOS
UNIVERSIDAD DE OHIGGINS	INGENIERIA COMERCIAL	RANCAGUA	1
	ADMINISTRACION PUBLICA	RANCAGUA	1
	PEDAGOGIA EN MATEMATICAS	RANCAGUA	2
	PEDAGOGIA EN INGLES	RANCAGUA	1
	PSICOLOGIA	RANCAGUA	1
	PED. EN EDUCACION PARVULARIA	RANCAGUA	1
	PEDAGOGIA EN EDUC. GRAL .BASICA	RANCAGUA	1
UNIVERDIDAD DE PLAYA ANCHA	NUTRICION	VALPARAISO	1
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	ING. EJECUCION ELECTRICIDAD	SANTIAGO	1
TOTAL ALUMNOS			10

PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) 2020

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

Originalmente, los Programas de Integración tuvieron como principal objetivo incluir a estudiantes con discapacidad y generar condiciones en las escuelas para su integración escolar. Actualmente, a partir de la nueva normativa legal que nos obliga a ampliar nuestra mirada y atención a la diversidad, tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de **todos** los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en el reconocimiento de las diferencias individuales y en la valoración de la diversidad, en la perspectiva de una visión inclusiva de la educación.

Para lograr esta educación inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:

- La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- El apoyo de especialistas (educadoras diferenciales, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.
- El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva.

CANTIDAD DE ALUMNOS CON PIE POR ESTABLECIMIENTO Y TIPO NEE

NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL ATENDIDA	FRANCIA	BERTA SAAVEDR A	CAMPO LINDO	CANADA	DAVID DEL CURTO	LICEO REQUÍNO A	TOTAL
Dificultades Específicas del Aprendizaje	4	1	6	3	0	5	19
Discapacidad Intelectual	9	2	2	2	3	17	35
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	13	3	1	5	1	33	56
Trastorno de Déficit Atencional	0	0	0	2	1	3	6
Trastorno del Espectro Autista	0	0	0	2	0	0	2
Trastorno del Espectro Autista - Asperger	1	0	0	1	1	0	3
Trastorno Específico del Lenguaje Expresivo.	1	2	0	0	0	0	3
Trastorno Específico del Lenguaje Mixto	2	3	1	3	5	0	14
TOTAL	30	11	10	18	11	58	138

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública		\$0
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales	\$ 5.000.000
estudiantes 3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de Cotizaciones previsionales docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 121.815.700
4. Mantención, conservación,	Pago de servicios básicos de los establecimientos educacionales	\$ 40.000.000
mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.		\$0
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y alajamiento de los establecimientos educacionales	\$ 5.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicio de transporte escolar para el traslado de estudiantes (hogar establecimiento / establecimiento hogar) y servicios de apoyo	\$ 182.723.710
7. Participación de la comunidad educativa.	Adquisición de elementos , materiales y servicios para la ejecución del Plan se Seguridad de los establecimientos educacionales en relación a Sanitación Seguridad y Salud , entre otros	\$ 50.000.000
8. Saneamiento Financiero.		\$ 0
TOTAL		\$ 404.539.410

NECESIDADES ABORDADAS CON EL PLAN:

El Plan contempla cubrir necesidades , para el financiamiento de la gestión de los establecimientos educacionales, a través del pago de cotizaciones previsionales de docentes y asistentes de educación y consumos básicos; y de apoyo a la gestión pedagógica y equipamiento, el servicio de transporte de los estudiantes y cumplir con Plan de seguridad escolar, de acuerdo a normativa vigente.

OBJETIVOS DEL PLAN:

Ejecutar acciones que permitan con los recursos asignados abordar necesidades para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna. Recursos que son destinados a cubrir parte de obligaciones financieras del ámbito educativo y administrativo y de apoyo a los estudiantes

JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS REQUÍNOA FECHAS DE INICIO FUNCIONAMIENTO

Jardín Infantil Sala Cuna EL Abra - Inicio funcionamiento 23 de junio de 2008



Soledad Anguita Pavez
Directora Jardín Infantil y Sala Cuna "Caritas
Felices", El Abra.

Jardín Infantil Sala Cuna Villa Venecia – Inicio funcionamiento 29 de junio de 2010



Vivian López Barrios Directora Jardín y Sala Cuna "Pequeños Tesoros", Villa Venecia.

Jardín Infantil Sala Cuna El Esfuerzo - Inicio funcionamiento 28 de mayo de 2009



Mariela Sanhueza Gamallo Directora Jardín y Sala Cuna "Manitos Mágicas", Los Canelos. Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios - Inicio funcionamiento 28 de mayo de 2009



Sara Droguett Novoa Directora Jardín y Sala Cuna "Tiritas de Papel", Los Lirios.

Jardín Infantil Sala Cuna Chumaquito - Inicio funcionamiento 29 de junio de 2010



Pamela Araya Medina Directora Jardín y Sala Cuna "Mis Primeros Pasos", Chumaquito.

Sala Cuna Pichiguao – Inicio funcionamiento 18 de noviembre de2010



Paola Contreras Miranda Directora Sala Cuna "Las Polillitas", Pichiguao

REQUISITOS INGRESO

- Nivel Sala Cuna: Menores entre los 84 días de edad y 1 años 11 meses ,29 días
- Nivel Heterogéneo: Menores entre los 2 años de edad y los 4 años 11 meses de edad (para aquellos que no cuentan con pre-kínder en sector), (Edades al 31/03)

LA LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma el "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa", mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico. Todo lo anterior se enmarca en el **Ciclo de Mejoramiento Continuo.**

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

"El Ciclo de Mejoramiento Continuo, es un ciclo de 4 años y se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa"¹¹.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye una de la herramienta de gestión más relevante del establecimiento. Este documento permite orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los establecimientos.

Debe ser elaborado de manera participativa a partir de las necesidades de cada comunidad, su componente principal son las acciones de mejora de cada dimensión.

Aquellas acciones que requieren financiamiento se pueden ejecutar o concretar con la Subvención Escolar Preferencial.

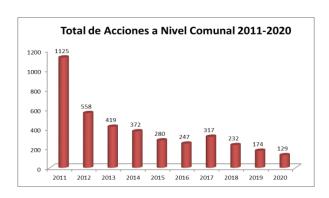
Tabla Informe SEP N°1: Cantidad de Acciones por Establecimiento 2011 a 2020

	CANTIDAD DE ACCIONES POR ESTABLECIMIENTO 2011-2020											
	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. De Francia	Lindo	David del Curto	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Escuela Especial	Total Comunal	
2011	78	83	75	100	107	114	117	86	87		1125	
2012	57	50	61	58	45	69	59	51	52		558	
2013	43	48	39	42	36	52	32	44	38		419	
2014	40	47	44	34	48	37	27	35	24		372	
2015	32	39	35	31	42	28	20	17	16		280	
2016	27	31	27	25	33	31	18	18	18		247	
2017	40	37	33	35	38	32	29	23	26		317	
2018	31	31	27	23	36	25	16	13	14	10	232	
2019	30	16	22	16	22	26	11	10	12	9	174	
2020	17	19	17	11	17	20	9	10	9	8	129	

 $^{^{11}}$ Extraído del documento del Ministerio de Educación "Orientaciones para Elaborar PME 2020"

_

Gráfico Informe SEP N°1: Cantidad de acciones a nivel comunal 2011 a 2020



La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una subvención adicional se le entrega al sostenedor para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos a su cargo.

Hasta febrero del 2016, esta subvención solo se entregaba por los alumnos prioritarios12, a partir de marzo del 2016 y como resultado de la promulgación de la ley de Inclusión se genera la categorización de **alumnos preferentes**¹³. Por tanto todos los establecimientos adscritos a la Ley SEP, hoy reciben recursos por cada alumno prioritario y por cada alumno preferente.

El movimiento de estudiantes prioritarias/os desde el año 2009 a la fecha es el siguiente:

Tabla Informe SEP N° 2: Estudiantes prioritarios desde 2009 a 2020'

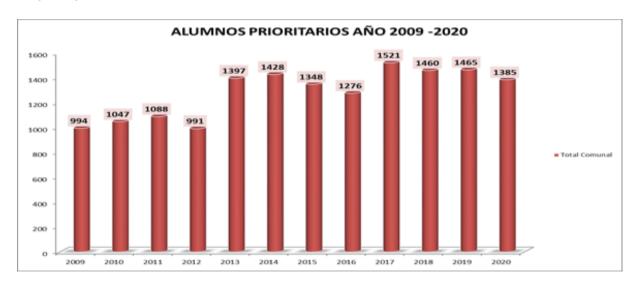
	ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 -2020												
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. de Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal		
2009	154	138	163	228	89	53	48	54	22	17	994		
2010	166	154	162	218	120	57	50	48	24	21	1047		
2011	176	179	168	191	134	69	47	57	26	17	1088		
2012	178	130	172	167	140	81	38	37	19	15	991		
2013	206	247	217	242	194	126	59	66	19	21	1397		
2014	205	303	219	218	192	147	46	63	15	20	1428		
2015	200	312	212	183	178	145	43	51	9	15	1348		
2016	242	295	190	169	147	143	19	39	12	12	1276		
2017	262	359	245	190	188	170	20	54	14	19	1521		
2018	268	331	244	178	188	162	18	37	17	17	1460		
2019	248	352	248	157	214	176	5	22	30	13	1465		
2020	235	342	251	143	194	164		19	28	9	1385		
			Para est	e informe s	e considerá	la informació	n de Agosto	2020					

_

¹² <u>Alumnos/as Prioritarios</u>/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde Prekinder hasta 4° Medio. https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alumnos-prioritarios-14.

¹³ **Alumnos Preferentes:** Son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno/a prioritario/a y preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Gráfico Informe SEP N°2: Cantidad de alumnos Prioritarios 2009-2020 a nivel comunal.

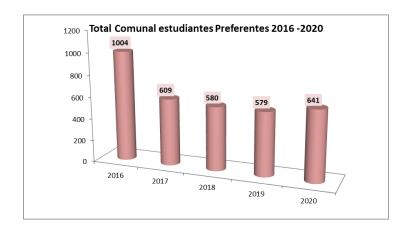


A partir de este año 2016 y en el contexto de la ley de inclusión surge la calificación de **alumnos preferentes** que son aquellos estudiantes que no tienen la condición de alumno prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para alumnos Preferentes, equivalente a la mitad de la subvención por alumno Prioritario. .

Tabla Informe SEP N°3: Cantidad de alumnos Preferentes 2016-2020

	ALUMNOS PREFERENTES AÑO 2016- 2020													
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. de Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal			
2016	226	245	162	81	63	126	10	66	13	12	1004			
2017	131	147	107	39	24	109	5	26	13	8	609			
2018	116	119	103	40	31	113	10	24	17	7	580			
2019	127	98	122	44	38	104	2	16	22	6	579			
2020	136	115	133	43	53	111		16	29	5	641			

Gráfico Informe SEP N° N°3: Cantidad de alumnos Preferentes 2016- 2019 a nivel comunal.

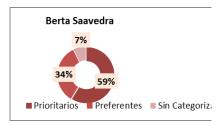


DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ESTUDIANTIL SEGÚN CATEGORIZACIÓN SEP.

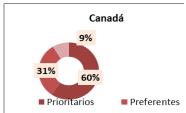
Tabla Informe SEP N°4: Distribución matricula por establecimiento según categorización SEP.

ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES AÑO 2020													
Numnos Berta Saavedra Liceo Requínoa Canadá Rep. de Francia Campo Lindo David del Curto Santa Amalia Pimpinela Suecia Total Comunal													
Matricula	400	555	421	201	262	310	41	68	14	2272			
Prioritarios	235	342	251	143	194	164	19	28	9	1385			
Preferentes	136	115	133	43	53	111	16	29	5	641			
Sin Categorización	29	98	37	15	15	35	6	11	0	246			

Gráfico Informe SEP N°4 al 12: Distribución porcentual de estudiantes por establecimiento según categorización SEP.

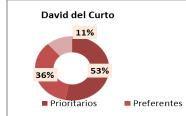




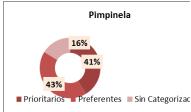












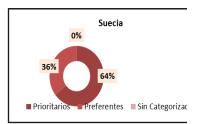
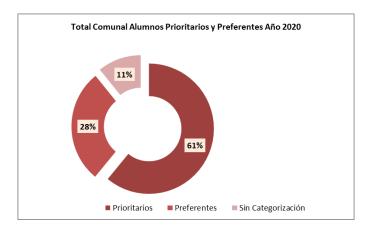


Gráfico Informe SEP N°13: Distribución comunal de estudiantes según categorización SEP.



La Ley SEP, exige destinar todos los recursos otorgados por esta la subvención a la implementación de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y hoy además en los preferentes. Para esto en el mismo PME al momento

de plantear las acciones de debe, en un apartado especial para estos fines, explicitar todos los recursos que se requerirán para ejecutarlas y luego incorporar el costo de los recursos financieros que se destinarán para cada acción.

A nivel comunal nos hemos planteado lineamientos que se deben considerar al momento elaborar el PME. Estos lineamientos se desarrollan a la luz de las siguientes líneas estratégicas.

- Enmarcarse dentro de la normativa legal vigente y de los informes técnicos y legales entregados por organismos de supervisión y fiscalización.
- Seguir las orientaciones y directrices entregadas por el MINEDUC a nivel nacional. Esto se refiere a los tutoriales escritos y audiovisuales que el MINEDUC envía a los establecimientos y ha puesto a disposición en Internet.
- Considerar el Plan Estratégico Comunal (PADEM) como un documento que orienta y enmarca el quehacer educativo de la comuna y por ende de cada establecimiento educativo.
- Otorgar apoyo especializado en terreno, para todos los equipos directivos de las escuelas en este proceso de evaluación y planificación institucional.
- o Articular el Plan de Mejoramiento Educativo con proyectos nacionales y comunales.

INGRESOS SEP SEGÚN CATEGORIZACIÓN DE ESTUDIANTES 2019

Tabla N° 5: Ingreso mensual por concepto de alumnos prioritarios 2019.

	INGRESOS LEY SEP AÑO 2019														
	PRIORITARIOS														
ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
REPUBLICA DE FRANCIA	9.275.100	9.275.100	9.275.100	8.324.405	8.280.419	6.976.984	8.152.798	8.055.951	8.146.265	8.194.429	8.083.129	7.961.023	100.000.703		
SUECIA	999.550	999.550	1.021.663	837.280	839.302	661.359	841.324	841.324	814.226	774.632	721.058	701.257	10.052.525		
LA PIMPINELA	1.032.854	1.032.854	971.073	1.564.122	1.595.924	2.478.233	1.641.045	1.648.361	1.633.376	1.603.027	1.541.974	1.446.026	18.188.869		
SANTA AMALIA	2.061.931	2.061.931	2.013.651	1.413.031	1.330.072	374.270	1.267.155	1.248.448	1.265.861	1.229.338	1.204.627	1.189.641	16.659.956		
CAMPO LINDO	10.185.741	10.185.741	10.185.743	11.251.171	11.348.233	12.604.941	11.360.273	11.320.979	11.329.425	11.342.784	11.343.942	11.275.449	133.734.422		
DAVID DEL CURTO	9.097.168	9.097.168	9.097.168	10.016.583	9.898.317	9.962.592	9.443.241	9.380.302	9.196.449	9.570.455	9.430.904	9.492.784	104.112.676		
EL RINCON	869.368	869.368	850.083	297.723	247.894			126.576		•			3.261.012		
BERTA SAAVEDRA S.	14.640.728	14.640.728	14.640.728	13.897.633	13.853.035	12.737.336	13.637.934	13.637.027	13.745.859	13.999.946	13.854.354	13.963.062	167.248.370		
CANADA	13.543.151	13.543.151	13.543.152	14.116.336	14.127.397	14.255.691	13.879.912	13.724.544	14.002.889	14.160.691	13.938.574	14.732.741	167.568.229		
LICEO	13.610.203	13.610.203	13.610.203	14.826.173	14.536.975	14.282.485	13.990.206	13.877.139	14.164.795	14.279.169	14.265.108	14.239.348	169.292.007		
TOTAL	75.315.794	75.315.794	75.208.564	76.544.457	76.057.568	74.333.891	74.213.888	73.860.651	74.299.145	65.584.016	74.383.670	75.001.331	890.118.769		

Tabla N° 6: Ingreso mensual por concepto de alumnos preferentes 2019.

					INGRESOS S	EP PREFERE	NTES						
ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUL10	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REPUBLICA DE FRANCIA	870.654	870.654	870.654	1.035.622	1.024.972	1.113.792	991.810	978.614	976.032	969.706	942.738	930.704	10.606.246
SUECIA	176.814	176.814	176.814	129.290	142.218	137.798	155.148	155.148	155.148	155.148	155.148	155.148	1.715.488
LA PIMPINELA	398.338	398.338	398.338	528.048	534.238	701.712	527.752	523.438	537.956	559.220	570.317	559.276	5.677.751
SANTA AMALIA	522.590	522.590	522.590	445.026	423.624	245.088	372118	349.228	341.970	344.846	353.782	358.596	4.802.048
CAMPO LINDO	735.476	735.476	735.475	867.301	868.301	964.223	839.609	828.776	826.191	829.584	826.790	819.279	9.046.897
DAVID DEL CURTO	2.523.580	2.523.580	2.523.580	2.431.872	2.412.080	2.095.020	2.279.756	2.252.546	2.274.818	2.336.546	2.326.152	2.346.496	28.326.026
EL RINCON	185.908	185.908	185.908	63.964	50.356			1.260		25.858	25.858	25.406	750.426
BERTA SAAVEDRA S.	2.678.062	2.678.062	2.678.062	2.945.370	2.927.292	3.056.804	2.865.606	2.855.428	2.866.776	2.896.094	2.865.784	2.857.450	31.305.006
CANADA	2.399.722	2.399.722	2.399.720	2.748.930	2.742.187	3.032.331	2.727.868	2.742.184	2.809.614	2.846.956	2.820.308	2.885.490	32.555.032
LICEO	2.026.892	2.026.892	2.026.892	1.733.984	1.721.800	1.328.140	1.673.705	1.665.963	1.563.720	1.673.616	1.655.368	1.636.652	19.060.008
TOTAL	12.518.036	12.518.036	12.518.033	12.929.407	12.847.068	12.674.908	12.433.372	12.352.585	12.352.225	8.450.300	9.676.461	12.574.497	143.844.928

El uso de todos los recursos percibidos tanto por los alumnos prioritarios como preferentes se deben destinar exclusivamente a la implementación de las actividades, estrategias, programas e iniciativas comprendidas en el **Plan de Mejoramiento Educativo** (PME).

Tabla N°7: Recursos SEP disponibles por cada establecimiento para Implementar Plan de Mejoramiento Educativo 2019

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS	S SEP 2019	INGRESO TOTAL SEP		DISPONIBLE PARA
ESTABLECTIVITENTO	PRIORITARIOS	PREFERENTES	AÑO 2019	SALDO 2018	PME 2019
REPUBLICA DE FRANCIA	\$100.000.703	\$10.606.246	\$110.606.949	12.689.614	123.296.563
SUECIA	\$10.052.525	\$1.715.488	\$11.768.013	-	11.768.013
LA PIMPINELA	\$18.188.8 69	\$5.677.751	\$23.866.620	2.970.690	26.837.310
SANTA AMALIA	\$16.659.956	\$4.802.048	\$21.462.004	16.265.639	37.727.643
CAMPO LINDO	\$133.734.422	\$9.046.897	\$142.781.319	6.251.949	149.033.268
DAVID DEL CURTO	\$104.112.676	\$28.326.026	\$132.438.702	24.266.972	156.705.674
EL RINCON	\$3.261.012	\$750.426	\$4.011.438	-	4.011.438
BERTA SAAVEDRA S.	\$167.248.370	\$31.305.006	\$198. 55 3.376	7.266.698	205.820.074
CANADA	\$167.568.229	\$32.555.032	\$200.123.261	3.518.429	203.641.690
LICEO	\$169.292.007	\$19.060.008	\$188.352.015	565.557	188.917.572
TOTAL	890.118.769	143.844.928	1.033.963.697	73.7 95.54 8	1.107.759.245

Figura de Gráfico N° 14: Recurso disponibles por establecimiento para Implementar PME 2019



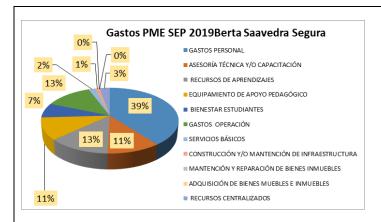
Ley SEP en su La letra e) del artículo 6° establece que todos los aportes que contempla esta ley, se deben "destinar a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico".

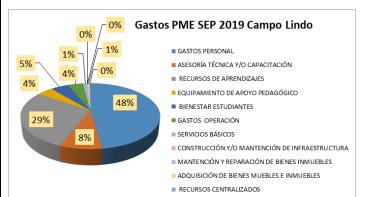
GASTOS SEP 2019 POR ESTABLECIMIENTO Y CENTRALIZADA SEGÚN TIPO DE CUENTA DADA POR SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

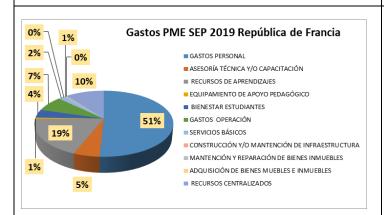
Tabla N°8: Gastos SEP 2019, según categoría por establecimiento y comunal.

	GASTOS SEP 2019													
RBD	Establecimiento	GASTOS PERSONAL	ASESORÍA TÉCNICA Y/O CAPACITACION	RECURSOS DE APRENDIZAJES	EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	BIENESTAR ESTUDIANTES	GASTOS OPERACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS	CONSTRUCCION Y/O MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	RECURSOS CENTRALIZA DOS	TOTAL	
2265	B. Saavedra	\$ 80.622.640	\$ 22.315.300	\$ 26.024.109	\$22.224.678	\$14.689.483	\$26.348.325	\$ 3.753.608	\$2.380.000	\$ -	\$ -	\$ 5.710.000	\$ 204.068.143	
2266	C. Lindo	\$ 68.450.334	\$ 12.040.000	\$ 40.808.064	\$ 6.310.318	\$ 7.084.532	\$ 5.979.461	\$ 1.775.687	\$ -	\$ -	\$ 710.000	\$ 400.000	\$ 143.558.396	
2267	Rep. Francia	\$ 54.270.367	\$ 5.666.000	\$ 19.987.524	\$ 705.798	\$ 4.277.192	\$ 8.037.128	\$ 1.775.687	\$ -	\$ 891.610	\$ -	\$11.157.000	\$ 106.768.306	
2268	Sta. Amalia	\$ 14.921.237	\$ -	\$ 1.833.700	\$ -	\$ 6.482.442	\$ 2.713.341	\$ 1.183.797	\$2.380.000	\$ -	\$1.060.761	\$ -	\$ 30.575.278	
2269	El Rincón	\$ 3.409.279	\$ -	\$ 98.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 640.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.147.879	
2271	Suecia	\$ 4.138.794	\$ -	\$ 300.000	\$ 2.127.743	\$ 1.437.048	\$ 3.823.208	\$ 887.839	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.714.632	
2274	La Pimpinela	\$ 7.623.395	\$ -	\$ 3.237.620	\$ 5.412.742	\$ 1.878.476	\$ 2.141.764	\$ 887.839	\$ -	\$ 370.475	\$1.790.000	\$ 2.400.000	\$ 25.742.311	
2275	D.Curto	\$ 86.569.497	\$ 6.099.999	\$ 19.866.721	\$13.122.908	\$15.261.591	\$10.713.205	\$ 1.678.275	\$ -	\$ -	\$1.227.096	\$ -	\$ 154.539.292	
2279	Canadá	\$ 88.184.306	\$ 13.075.000	\$ 37.635.602	\$18.377.434	\$12.450.133	\$15.828.486	\$ 1.775.687	\$ -	\$ -	\$ -	\$15.868.844	\$ 203.195.492	
40025	Liceo	\$ 113.322.725	\$ -	\$ 28.217.756	\$ 4.009.111	\$26.476.422	\$12.228.471	\$ 5.772.837	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.290	\$ 190.075.612	
TOTAL	Comunal	\$ 518.103.295	\$ 59.196.299	\$ 178.009.096	\$ 72.290.732	\$ 90.037.319	\$ 87.813.389	\$ 20.131.856	\$ 4.760.000	\$ 1.262.085	\$ 4.787.857	\$ 35.584.134	\$ 1.075.385.341	

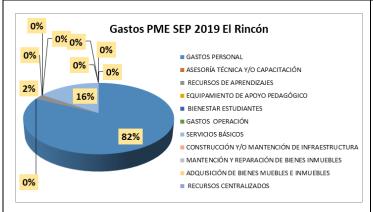
Gráficos Informe SEP N°15 al 25: Egresos PME SEP 2019 por establecimiento y según categoría de aasto.

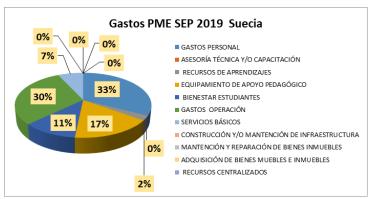


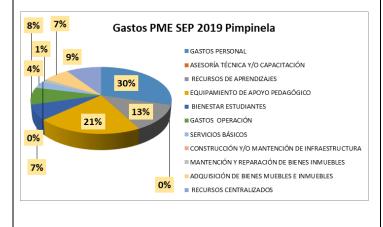


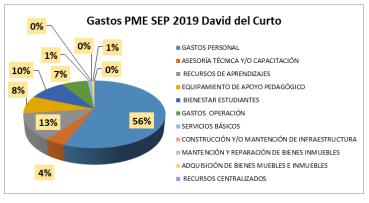












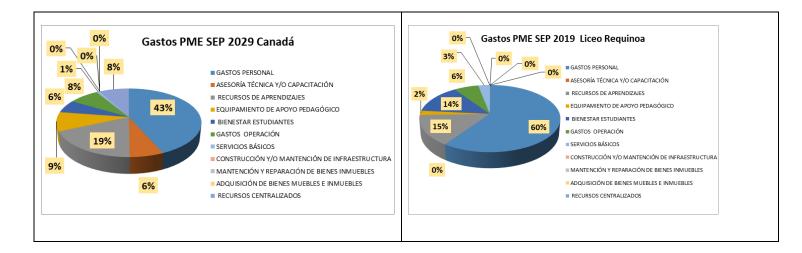


Gráfico Informe SEP N°26 : Egresos PME SEP 2019 según categoría de gasto a nivel comunal

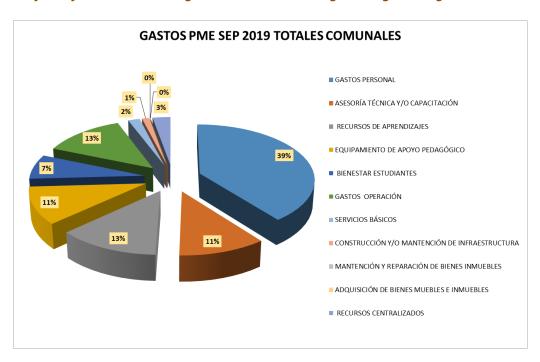


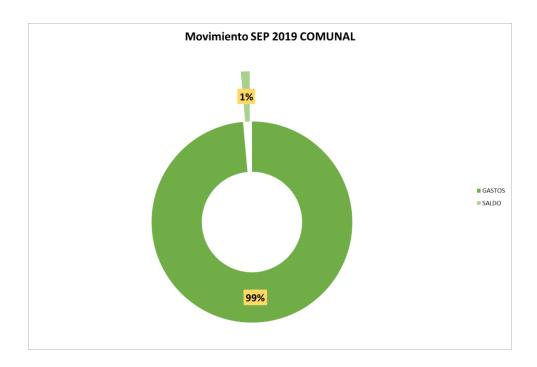
Tabla N°9: Movimiento ingresos, gastos y saldo SEP 2019 por establecimiento y comunal.

		Movimiento SE	P 2019	
RBD	Establecimiento	INGRESO	GASTOS	SALDO
2265	B. Saavedra	\$204.068.994	\$204.068.143	\$851
2266	C. Lindo	\$143.610.903	\$143.558.396	\$52.507
2267	Rep. Francia	\$120.662.171	\$106.768.306	\$13.893.865
2268	Sta. Amalia	\$30.598.075	\$30.575.278	\$22.797
2269	El Rincón	\$4.159.556	\$4.147.879	\$11.677
2271	Suecia	\$12.774.271	\$12.714.632	\$59.639
2274	La Pimpinela	\$26.999.095	\$25.742.311	\$1.256.784
2275	D.Curto	\$154.713.091	\$154.539.292	\$173.799
2279	Canadá	\$203.195.492	\$203.195.492	\$0
40025	Liceo	\$190.113.491	\$190.075.612	\$37.879
Total	Comunal	\$1.090.895.139	\$1.075.385.341	\$15.509.798

Gráficos Informe SEP N°27 al 36: Porcentaje de gasto y saldo SEP 2019 por establecimiento.



Gráfico Informe SEP N°37 : Porcentaje de gasto y saldo SEP 2019 a nivel comunal



Se puede concluir que en el año 2019 la Subvención escolar Preferencial se ejecutó en un 98,7%-

IMPLEMENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO 2019

IMPLEMENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO 2019

El Plan de Mejoramiento Educativo debe ser formulado en cada establecimiento en forma participativa con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Este proceso debe ser liderado por cada director o directora a partir de un diagnóstico institucional y debe contener acciones de mejora en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. El Plan de Mejoramiento debe ser evaluado y aprobado por el sostenedor.

En noviembre el Ministerio de Educación inicia el proceso de evaluación y supervisión a su implementación. En el año 2019 además se realizaron monitoreos a la implementación del PME, en conjunto con el equipo directivo de cada establecimiento y la coordinadora comunal SEP.

A continuación, se presenta el resultado general del monitoreo y verificación de la implementación del PME 2019.

Tabla N°11: Resultado final de la Verificación realizada por Mineduc y resultado final de implementación PME por dimensión de gestión y por establecimiento.

	TABULACIÓN RESULTADO VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN PME 2019 MINEDUC Y COMUNAL													
			TABUL	ACION RESU	JLTADO VERI	FICACION IMP	LEMENTACIO	N PME 2019	MINEDUC Y C	OMUNAL				
			Gestión C	urricular	Lider	azgo	Convivenci	a Escolar	Recu	rsos	Totales Vei		Totales Cie	rre PME 2019
ESTABLECIMIENTOS	Niveles de implementación	%	Verificación MINEDUC	Resultado cierre PME	verificación MINEDUC	%	Resultado cierre PME	%						
	Implementación avanzada 7	5 a 99%	9		4		6		6		25	89	0	0
Berta Saavedra	Implementado totalmente	100	1	10		4		6	2	8	3	11	28	100
	TOTAL ACCIONES		10	10	4	4	6	6	8	8	28	100	28	100
	Implementación avanzada 7	5 a 99%	1		1				1		3	14	0	0
Campo Lindo	Implementado totalmente	100	5	6	2	3	8	8	4	5	19	86	22	100
	TOTAL ACCIONES		6	6	3	3	8	8	5	5	22	100	22	100
	Implementación adecuada 5				1				1		2	13	0	0
Republica de Francia	Implementación avanzada 7		4		4		4		1		13	81	0	0
	Implementado totalmente	100		4		5		4	1	3	1	6	16	100
	TOTAL ACCIONES		4	4	5	5	4	4	3	3	16	100	16	100
	No Implementada	0							1	1	1	9	1	9
		5 a 49%					1				1	9	0	0
Santa Amalia		0 a 74%						1			0	0	1	9
	Implementación avanzada 7		1	1	2	1	1	1			4	36	3	27
	Implementado totalmente	100	2	2	_	1	_		3	3	5	45	6	55
	TOTAL ACCIONES No Implementada	0	3	3	2	2	2	2	4	4	11	100	11	99,90909
	Implementación avanzada 7	_	1		2		2		1	1	1	13	0	13
El Rincón	Implementado totalmente	100	1	2		2		2		1	<u>6</u>	75	7	88
	TOTAL ACCIONES	100	2	2	2	2	2	2	2	2	8	13 100	8	100
	No Implementada	0							1		1	9	0	0
	Implementación parcial. 2	5 a 49%								1	ō	0	1	9
Suecia	Implementación avanzada 7	5 a 99%	5		1		2		1		9	82	0	0
	Implementado totalmente	100		5	1	2		2		1	1	9	10	91
	TOTAL ACCIONES		5	5	2	2	2	2	2	2	11	100	11	100
	No Implementada	0							1		1	10	0	0
	Implementación parcial. 2	5 a 49%								1	0	0	1	10
Pimpinela	Implementación avanzada 7		2		2		2		1		7	70	0	0
	Implementado totalmente	100	2	4		2		2		1	2	20	9	90
	TOTAL ACCIONES		4	4	2	2	2	2	2	2	10	100	10	100
	Implementación avanzada 7		6		4				3		13	52	0	0
David del Curto	Implementado totalmente	100	2	8	1	5	5	5	4	7	12	48	25	100
	TOTAL ACCIONES		8	8	5	5	5	5	7	7	25	100	25	100
	Implementación avanzada 7		7		6		4		3		20	95	0	0
Canadá	Implementado totalmente	100		7		6		4	1	5	1	5	22	100
	TOTAL ACCIONES		7	7	6	6	4	4	4	5	21	100	22	100
	Implementada inicial 1								1	1	1	13	1	13
Albert Schweitzer	Implementación avanzada 7						1	1			1	13	1	13
Albeit Stilweitzer	Implementado totalmente	100	2	2	2	2	1	1	1	1	6	75	6	75
	TOTAL ACCIONES		2	2	2	2	2	2	2	2	8	100	8	100
	Implementación avanzada 7		3		3		3		2		11	69	0	0
Liceo	Implementado totalmente	100	1	4	1	4	1	4	2	4	5	31	16	100
	TOTAL ACCIONES		4	4	4	4	4	4	4	4	16	100	16	100

La actividad de verificación del PME se realizó antes del término del periodo de finalización de la implementación del PME y del año escolar lo que afectó el tener un alto número de acciones totalmente ejecutadas.

Gráfico Informe SEP N°38: Resultado Verificación Implementación PME 2019: Porcentaje de acciones totalmente implementadas.

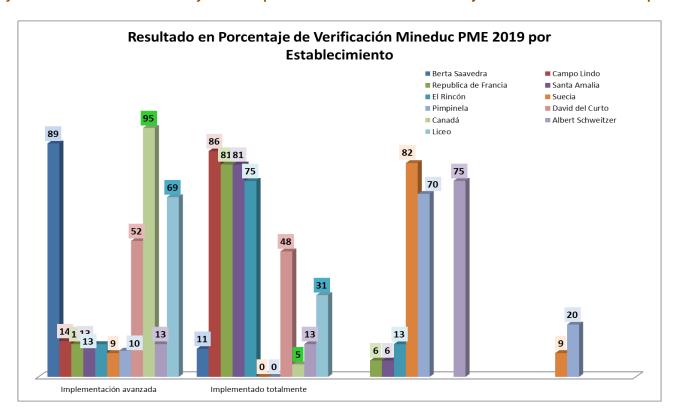
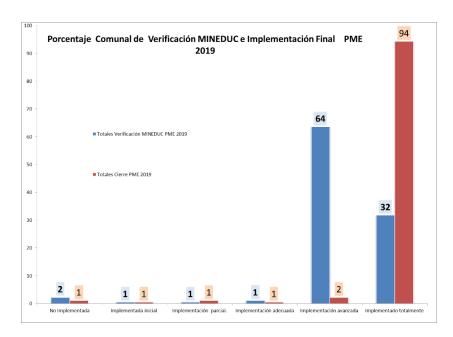


Tabla Informe SEP N°12: Resumen Comunal resultado Verificación Implementación PME 2019:

	TABULACIÓN RESULTADO VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN PME 2019 MINEDUC Y COMUNAL														
			Gestión C	urricular	Liderazgo		Convivencia Escolar		Recu	rsos	Totales Verificación N	IINEDUC PME 2019	Totales Cier	re PME 2019	
COMUNALES	Niveles de implementación No Implementada	%	verificación MINEDUC	Resultado cierre PME	verificación MINEDUC	Resultado cierre PME	verificación MINEDUC	Resultado cierre PME	verificación MINEDUC	Resultado cierre PME	verificación MINEDUC	%	Resultado cierre PME	%	
	·	U	0	0	0	0	0	0	4	2	4	2	2	1	
	Implementada inicial			0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	
	Implementación parcial.			0	0	0	1	0	0	2	1	1	2	1	
	Implementación adecuada			0	1	0	0	1	1	0	2	1	1	1	
	Implementación avanzada	75 a 99%	39	1	29	1	25	2	19	0	112	64	4	2	
	Implementado totalmente	100	16	54	7	36	15	38	18	39	56	32	167	94	
	TOTAL ACCIONES		55	55	37	37	41	41	43	44	176	100	177	100	

Gráfico Informe SEP N°39 Resultado Comunal Verificación Implementación PME 2019: Porcentaje de acciones según nivel de implementación.



Según el gráfico se observa que el porcentaje de implementación final de los PME a nivel comunal es del 93% (acciones totalmente implementadas); un 4% de las acciones finalizaron con una implementación avanzada (50 a un 74%), un 2% finalizó con una implementación adecuada(25 a un 49%), un 1% con una implementación parcial (1 a un 24%) y no hubo acciones en nivel inicial.

CATEGORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

Tabla Informe SEP N°13:

	CATEGORIZACION DE DESEMPEÑO 2013-2020													
			l l	AGENCIA DE CALIDA	VD									
ESTABLECIMIENTO	Clasificación 2013- 2014	Clasificación 2014- 2015	Clasificación 2015- 2016	Clasificación 2016- 2017	Clasificación 2017- 2018	Clasificación 2018- 2019	Clasificación 2019-2020							
R.FRANCIA	Medio bajo	Medio	Medio bajo	Medio bajo	Medio	Medio	Medio							
D.CURTO	Medio	Medio bajo	Medio bajo	Medio	Medio	Medio	Medio							
BERTA SAAVEDRA	Medio	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo							
LICEO REQUINOA	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo							
PIMPINELA							Medio							
SUECIA														
EL RINCON					Medio									
STA. AMALIA	Medio	Medio	Medio bajo	Medio	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo							
CANADA	Medio bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio							
CAMPO LINDO	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio							

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO 2020

En nuestra comuna el año 2020 corresponde al 2ª año del ciclo de mejoramiento continuo para todas las escuelas básicas y el 1er año de un nuevo ciclo de 4 años de mejora para el liceo de Requínoa y para la escuela especial.

Debido a la pandemia COVID 19, que afectó la vida de todos y la forma de hacer muchas cosas: trabajo, vida familiar, educación... y modificó totalmente tanto la forma como el fondo del proceso educativo; los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial darán prioridad a todos los desafíos sanitarios, de prevención, protección, higiene del virus COVID 19, así como al desarrollo del proceso educativo a distancia asegurando la cobertura del 100% de nuestro estudiantado.

A continuación, se presenta la proyección de Ingreso SEP año 2020.

Tabla Informe SEP N°14 y 15: Proyección de Ingresos SEP 2020 por estudiantes prioritarios y preferentes:

	INGRESOS LEY SEP AÑO 2020													
ESTUDIANTES PRIORITARIOS														
ESTABLECIMIENTO														
REPUBLICA DE FRANCIA	9.104.004	8.433.765	8.433.765	7.236.921	7.236.921	5.979.317	7.221.731	7.221.731	7.221.731	5.979.317	5.979.317	5.979.317	86.027.837	
SUECIA	1.020.370	843.877	825.229	505.589	505.589	185.949	505.589	505.589	505.589	185.949	185.949	185.949	5.961.217	
LA PIMPINELA														
SANTA AMALIA	1.501.057	1.325.875	1.325.875	1.238.340	1.238.340	1.150.805	1.238.340	1.238.340	1.238.340	1.150.805	1.150.805	1.150.805	14.947.727	
CAMPO LINDO	12.557.362	11.781.308	11.781.310	10.203.784	10.203.784	8.626.258	10.203.784	10.203.784	10.203.784	8.626.258	8.626.258	8.626.258	121.643.932	
DAVID DEL CURTO	10.336.197	9.850.755	9.850.755	9.413.056	9.413.056	8.975.353	9.413.055	9.413.055	9.413.055	8.975.353	8.975.353	8.975.353	113.004.396	
BERTA SAAVEDRA S.	14.940.925	14.309.211	14.309.211	13.726.685	13.726.685	13.144.159	13.726.685	13.726.685	13.726.685	13.144.159	13.144.159	13.144.159	164.769.408	
CANADA	15.075.337	14.565.163	14.565.163	14.709.717	14.709.717	14.854.275	14.709.718	14.709.718	14.709.718	14.565.163	14.565.163	14.565.163	176.304.015	
LICEO	15.713.515	14.736.632	14.795.357	15.245.920	15.245.920	15.696.487	15.068.761	15.210.489	15.210.489	14.736.632	14.736.632	14.736.632	181.133.466	
TOTAL	82.236.193	77.537.606	77.665.438	74.097.929	74.097.929	70.469.664	73.905.580	74.047.308	74.047.308	69.054.656	69.054.656	69.054.656	885.268.923	

INGRESOS LEY SEP AÑO 2020 PREFERENTES ESTUDIANTES PREFERENTES

ESTABLECIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REPUBLICA DE FRANCIA	1.136.620	1.021.294	1.021.294	1.002.474	1.002.474	983.654	1.002.474	1.002.474	1.002.474	983.654	983.654	983.654	12.126.194
SUECIA	163.836	159.492	159.492	102.530	102.530	45.568	102.530	102.530	102.530	45.568	45.568	45.568	1.177.742
LA PIMPINELA	593.202	567.972	567.972	763.248	763.248	958.524	763.248	763.248	763.248	567.972	567.972	567.972	8.207.826
SANTA AMALIA	447.245	404.816	404.816	451.892	451.892	498.968	451.892	451.892	451.892	404.816	404.816	404.816	5.229.753
CAMPO LINDO	938.864	871.522	871.522	1.487.254	1.487.254	2.102.986	1.487.254	1.487.254	1.487.254	871.522	871.522	871.522	14.835.730
DAVID DEL CURTO	2.497.862	2.399.502	2.399.502	2.734.008	2.734.008	3.068.514	2.734.008	2.734.008	2.734.008	2.399.502	2.399.502	2.399.502	31.233.926
BERTA SAAVEDRA S.	3.153.250	2.980.018	2.980.018	3.322.534	3.322.534	3.665.050	3.322.534	3.322.534	3.322.534	2.980.018	2.980.018	2.980.018	38.331.060
CANADA	2.995.746	2.902.532	2.902.532	3.252.952	3.252.952	3.603.372	3.252.952	3.252.952	3.252.952	2.902.532	2.902.532	2.902.532	37.376.538
LICEO	1.972.898	1.751.304	1.758.658	2.407.102	2.407.102	3.055.546	2.407.102	2.407.102	2.407.102	1.751.304	1.751.304	1.751.304	25.827.828
TOTAL	13.899.523	13.058.452	13.065.806	15.523.994	15.523.994	17.982.182	15.523.994	15.523.994	15.523.994	12.906.888	12.906.888	12.906.888	174.346.597

Las celdas sin color contienen los totales SEP recibidos hasta el momento del informe, las con color gris representan una proyección de ingresos.

Tabla Informe SEP N°16: Totales proyección de Ingresos SEP 2020 por estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento y comunal.:

INGRESOS SEP PARA PME 2020

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS SEP 2020 PRIORITARIOS PREFERENTES		INGRESO TOTAL SEP AÑO 2020	SALDO 2019	MONTO DISPONIBLE PARA PME 2020
REPUBLICA DE FRANCIA	\$86.027.837	\$12.126.194	\$98.154.031	13.893.865	112.047.896
SUECIA	\$5.961.217	\$1.177.742	\$7.138.959	59.639	7.198.598
LA PIMPINELA	\$21.476.925	\$8.207.826	\$29.684.751	1.256.784	30.941.535
SANTA AMALIA	\$14.947.727	\$5.229.753	\$20.177.480	22.797	20.200.277
CAMPO LINDO	\$121.643.932	\$14.835.730	\$136.479.662	52.507	136.532.169
DAVID DEL CURTO	\$113.004.396	\$31.233.926	\$144.238.322	173.799	144.412.121
BERTA SAAVEDRA S.	\$164.769.408	\$38.331.060	\$203.100.468	851	203.101.319
CANADA	\$176.304.015	\$37.376.538	\$213.680.553	-	213.680.553
LICEO	\$181.133.466	\$25.827.828	\$206.961.294	37.879	206.999.173
TOTAL	885.268.923	174.346.597	1.059.615.520	15.498.121	1.075.113.641

Coordinación Comunal SEP Septiembre del 2019





PADEM 2021